



**Magíster En Educación Mención Gestión Pedagógica  
Curricular para Jefes de Unidad Técnico Pedagógica**

**Trabajo De Grado II**

**Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo**

**Colegio España De Iquique**

**Profesor guía:**

Paola Arellano

**Alumno (S):**

**Padilla Rendich, Ximena**

**Santiago – Chile, octubre de 2018**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

CONTEXTO

LOS PROCESOS DE MEJORA

CUADRO N° 1

SÍNTESIS DEL MODELO DE EFICACIA ESCOLAR PROPUESTO POR MARCELA ROMÁN

LA EVOLUCIÓN DE LOS CAMBIOS LA VISIÓN DE ANTONIO BOLÍVAR

CUADRO N° 2

(DIFERENCIAS ENTRE DOS ÚLTIMAS “ OLAS ” EN LAS MEJORA)

LOS CAMBIOS EN CHILE

LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:  
AVANZANDO A LA MEJORA ESCOLAR BUSCANDO LA EFICACIA  
CAPÍTULO 5. MARCO SITUACIONAL HISTORIA

EDIFICIO E INSTALACIONES

PERSONAL

DIRECTIVOS Y DOCENTES.

ASISTENTES

PROFESIONALES

ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

PERSONAL AUXILIAR

CONFORMACIÓN DE CURSOS

GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA

CONSTRUCCIÓN DEL PME

NIVELES DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES

CUADRO N° 3

COMPARACIÓN DE RESULTADOS AÑO 2014, 2015, 2016

CUADRO N° 4 COMPARACIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN SEGÚN TRAMO  
EFICIENCIA INTERNA

CUADRO N° 5  
PROMOCIÓN Y REPITENCIA AÑOS 2014, 2015 ,2016

CUADRO N° 6  
DESERCIÓN AÑOS 2014, 2015, 2016

MATRÍCULA Y ASISTENCIA

CUADRO N° 7  
MATRÍCULA PREBÁSICA

CUADRO N° 8  
PORCENTAJE ASISTENCIA PREBÁSICA

CUADRO N° 9  
MATRÍCULA EDUCACIÓN BÁSICA

CUADRO DE ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA

RESULTADOS SIMCE Y METAS PROPUESTAS EN PME – SEP

RESULTADOS Y COMPARACIÓN DE METAS EN 4° BÁSICO

GRÁFICO N° 1 RESULTADOS SINCE 4° BÁSICO COMPARADOS CON LAS  
METAS PMEEN LENGUAJE

GRÁFICO N° 2 RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO COMPARADOS CON LAS  
METAS EN MATEMÁTICAS

GRÁFICOS N° 3 RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO COMPARADOS CON LAS METAS EN COMPRENSIÓN

RESULTADOS Y COMPARACIÓN DE METAS EN 8° BÁSICO

GRÁFICOS N° 4 RESULTADOS SIMCE EN 8° BÁSICO COMPARADOS CON LAS METAS EN LENGUAJE

GRÁFICO N° 5 RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO COMPARADOS CON LAS METAS EN MATEMÁTICAS

CAPÍTULO 4 DESARROLLO DEL ESTUDIO

METODOLOGÍA

MUESTRA DE ESTUDIO

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZAR

CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

CATEGORÍA ROLES Y CAMBIOS EN LA GESTIÓN CURRICULAR

LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PME

LOS CAMBIOS DESDE LOS DISTINTOS ROLES

CATEGORÍA IMPACTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

LAS DIMENSIONES DE LA GESTIÓN CURRICULAR

LAS DIMENSIONES DE LA GESTIÓN CURRICULAR NIVEL DE DESARROLLO Y SUS CAUSAS

## DIFERENCIAS EN LA GESTIÓN CURRICULAR ANTES Y DESPUÉS DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

### CATEGORÍA RESULTADOS

EL CUMPLIMIENTO DE METAS ( EFICIENCIA INTERNA Y SIMCE ) Y SUS CAUSAS.

### RESULTADOS OBTENIDOS

IMPACTO DE LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN CURRICULAR EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PME

## CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

### CATEGORÍA ROLES Y CAMBIOS EN LA GESTIÓN CURRICULAR

#### BAJA PARTICIPACIÓN

### CATEGORÍA EMERGENTE RECURSOS

### CATEGORÍA EMERGENTE INTERVENCIÓN

### CATEGORÍA IMPACTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

### CATEGORÍA RESULTADOS

## CAPÍTULO 7 SUGERENCIAS DE TRABAJO PARA ENFRENTAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN PROFESIONALES DOCENTES, DE APOYO Y ASISTENTES

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN PARA ALUMNOS Y APODERADOS

ACCIONES DESDE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CAPÍTULO 8 PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

### **RESUMEN**

El objetivo del presente trabajo es mostrar el impacto en la implementación del PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO EN EL COLEGIO ESPAÑA de Iquique, dicho objetivo se busca alcanzar mediante una investigación cualitativa interpretativa, se intenta una aproximación a los docentes desde su propia experiencia, buscando los significados que ellos dan a los acontecimientos que se vienen sucediendo desde que el plan se desarrolla en la escuela. A partir de categorías iniciales propuestas por el autor se presentan los aspectos centrales de las entrevistas a: docentes, directivos y coordinadora comunal de estos planes, se destacan los aspectos coincidentes entre las entrevistas y se muestran hallazgos que las declaraciones de los docentes expresan, se muestran categorías emergentes que sufren fruto de las particularidades de los docentes del colegio y su experiencia.

Como fruto de la investigación se proponen acciones para mejorar lo que la investigación reporta en los ámbitos de: los profesionales docentes, profesionales de apoyo y asistentes, las de alumnos y apoderados y las del departamento de educación.

Para concluir el trabajo se presentan algunas proyecciones de la investigación realiza.

## **INTRODUCCIÓN**

La intención del presente trabajo es mostrar la experiencia concreta de los docentes en un contexto particular cuando se enfrentan a la implementación de un programa específico, en este caso en particular un plan de mejoramiento escolar PME.

Se suma a ello que el programa a analizar ofrece un sinnúmero de opciones para el desarrollo organizacional de la institución escolar, dada la envergadura de los recursos que pone a disposición para su implementación y los desafíos que presenta a los profesionales de la educación para su diseño, ejecución y evaluación.

Normalmente dichos programas son evaluados desde el exterior a la institución escolar por el ministerio de educación o por los departamentos de educación municipal, la información en su mayoría es de tipo estadístico sistematizada en cuadros gráficos con cifras y porcentajes de avance, logros etc.

Las conversaciones y evaluaciones sobre la marcha del programa suelen darse en torno a las declaraciones de los directivos o jefes técnicos quienes transmiten lo sucedido con un grado de visión personal, normalmente sesgado lo que ha acontecido en el trabajo que demandan dichos programas, queda así desconocidos los detalles diarios y las vivencias más concretas que los docentes experimentan al trabajar en torno a las acciones que impone una intervención que, en este caso, viene desde el ministerio de educación pero que va configurando una dinámica de trabajo diferente en los colegios en que se instala, en esto influyen: las características del entorno, de los climas de trabajo, del entendimiento que hacen los directivos y docentes de las propuestas en fin de en qué grado se apropian los actores principales sus propósitos para llevar a cabo el programa considerando desde su individualidad sus procesos y finalidades, de cómo viven el desarrollo del programa en el día a día, de los sentimientos que experimentan en su trabajo profesional.

En este sentido el autor busca dar a conocer la experiencia concreta que vivieron los docentes del Colegio España en Iquique.

Al instalar los Planes de Mejoramiento Educativo, la motivación principal es rescatar la vivencia de los docentes para desde ellas comprender la forma en que los docentes viven sus procesos y cómo esos aportes dan orientaciones para futuras intervenciones de esta misma naturaleza.

En el marco de las transformaciones y cambios ocurridos en el Sistema Educativo Nacional, durante las últimas décadas, se espera que el Proyecto Educativo Institucional como instrumento de gestión oriente el horizonte ético de los establecimientos, concrete su autonomía curricular y refleje la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa. De esta manera, se puede plantear que los Proyectos Educativos Institucionales a nivel discursivo deben contener aquello que la institución educacional o escuela ha considerado como base para su proyección formativa.

En nuestro país se menciona el PEI por primera vez en el Estatuto Docente del año 1991, en él se señala que cada establecimiento municipal debe tener un proyecto educativo institucional, el que sustentará el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Dicha mención, establece la existencia de este instrumento de gestión, desconocido a la fecha en la nomenclatura de la organización educativa, aportando un elemento organizativo a la nueva gestión de los establecimientos.

Posteriormente, se retoma su existencia en el marco de la Ley de Jornada Escolar Completa (Ley 19.532 de 1996 y Ley 19.494, 1997) donde se consigna su obligatoriedad como evidencia de la participación de actores y autonomía curricular (Villarreal, 2002).

La ley 19.532 describe en su Artículo 2°.- Todo establecimiento educacional subvencionado, al momento de incorporarse al régimen de jornada escolar completa diurna, deberá contar con: Un proyecto de jornada escolar completa diurna, aprobado por el Ministerio de Educación, en el que se especifique: a) La justificación pedagógica de la utilización del tiempo de trabajo escolar, basada en el proyecto educativo del establecimiento.

Actualmente se releva su existencia en la Ley General, que en su artículo tercero expresa los principios que orientan dicha normativa y se refiere a la existencia de los proyectos en la misma lógica de la autonomía, «El sistema se basa en el respeto y el fomento de la autonomía de los establecimientos educacionales. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos en el marco de las leyes que lo dirijan»

» Dichos postulados han colaborado con la existencia de este instrumento de gestión y hoy se observa un amplio y diverso desarrollo de las unidades educativas en la formulación y uso de dichos proyectos. Esta ley en su artículo 8° expresa, «el requisito de contar con un proyecto educativo y de desarrollo institucional. La explicitación formal y pública de la misión, orientaciones y estrategias propias del establecimiento es una condición indispensable para el cumplimiento adecuado de otras disposiciones de la Ley General de Educación que es materia de este proyecto».

El desarrollo del presente trabajo se realiza considerando los objetivos de investigación, revisa los movimientos de manera escolar y eficacia escolar considerándolas como base de los procesos de mejora continua, revisa las propuestas de Antonio Bolívar sobre la denominada por él como la tercera ola que busca centrarse en el trabajo de aula y sus interacciones, repasa cómo estos antecedentes se manifiestan en Chile en los marcos de buena enseñanza y buena dirección dando posteriormente un marco de acción para lo que será finalmente la ley de subvención escolar preferencial ( SEP) y su instrumento principal de los Planes de Mejoramiento Educativo ( PME) , revisa sus objetivos y obligaciones en lo referente a la obligaciones y compromisos de los sostenedores. Se revisa y describe el Colegio en estudio en aspectos como su ubicación, historia infraestructura, personal, indicadores de eficiencia interna, resultados simce comparados con metas de los PME en el período en estudio. Se refiere la metodología cualitativa etnográfica a aplicar, sus categorías iniciales y preguntas, luego se muestra las conclusiones que dicha información reporta, se sugiere algunas acciones para mejorar los aspectos debilitados y se muestran los alcances y limitaciones de esta investigación.

## **CAPITULO 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Uno de los temas más complicados en la actualidad, refiere a como enfrenta el profesorado los niveles de vulnerabilidad y exclusión en los cuales enfrenta el profesorado los niveles de vulnerabilidad y exclusión en los cuales viven sus estudiantes. La escuela ha debido acoger los conflictos sociales, la alimentación de los estudiantes, la violencia, entre otros problemas a través de la asistencia social, en donde la labor docente del aprendizaje debe atender estos otros factores, tanto o más preocupantes que los procesos de enseñanza ( TEDESCO, J Y TENTI, E, 2007) . Planteando de esta manera un conflicto ¿ Cómo avanzar en la labor primordial y atender estas demandas que caen en la escuela pero que no son de su responsabilidad?, son variadas las estrategias que las llamadas escuelas vulnerables emplean para atender los procesos de enseñanza dentro de la complejidad contextual en las escuelas se sitúan, algunas de estas estrategias, pertenecen a las esferas políticas que han buscado mediante las reformas educativas apoyar estas situaciones por medio de la ejecución de programas como los planes de mejoramiento educativo (PME) , impulsando por el

ministerio de educación a partir del año 2008, otras remiten a los esfuerzos de los docentes, padres y estudiantes por enfrentar estas dinámicas a diario. Esta investigación se concentra en el conflicto oficial, entendiendo por ella la relación de la labor docente con el PME, ( focalizando en lo relativo a la gestión curricular y los resultados obtenidos ) y el contexto particular del Colegio España Iquique, como caso de referencia sobre esta investigación. Concentrando la atención sobre las líneas de la investigación cualitativa que rescatan la importancia de observar la particularidades de los procesos de enseñanza, fuera de una generalidad que esconde la diferencia y sólo se remite a la cuantificación de resultados, en este sentido coincido con la mirada de Fernando Reimers quien señala que:

*La buena enseñanza es contextual, que no hay una o varias prácticas universalmente efectivas, sino que la significación de la efectividad de las prácticas de gestión, enseñanza o convivencia resulta de su adecuación tanto con los niños que aprenden como con el texto social en el que estos viven ( Fernando Reimers)*

Para apoyar los procesos de enseñanza en condiciones de pobreza se crea la ley de la subvención Escolar Preferencial con la finalidad de asignar más recursos por subvención a los estudiantes de alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes el costo de la enseñanza es mayor. ( Ley N° 20.248, 2008).

Las escuelas clasificadas por el ministerio según sus resultados tienen que realizar, con algunas diferencias, un plan de mejoramiento educativo que debe:

- Fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del Plan, en especial de las y los alumnos con baja rendimiento.
- Contemplar acciones desde el primer nivel de Transición en la educación parvularia hasta octavo básico.
- Considerar acciones en las áreas de gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y/o gestión de recursos.
- Involucrar a toda la comunidad escolar en su elaboración e informar especialmente a madres, padres y apoderados. (Ley de Subvención Escolar Preferencial 2008).

De este modo se espera que el colegio y el sostenedor asuman un compromiso con su comunidad para definir los procesos y resultados que se proponen alcanzar. Además se hace a los padres y apoderados de este desafío mediante la comunicación permanece de los resultados

obtenidos a partir de los procesos de evaluación, dicha comunicación se realiza dos veces al año, una durante la cuenta pública de la escuela y la entrega de los resultados del SIMCE, finalmente el proceso global de desarrollo del PME tiene una duración de cuatro años.

En este contexto es que al cabo de cuatro años se desarrolla un proceso de evaluación del período de duración del convenio entre el ministerio de educación y los establecimientos educacionales que desarrollan sus planes de mejoramiento. El proceso reviste capital importancia, no sólo en el ámbito meramente pedagógico, sino también en la evaluación de la gestión de los recursos entregados por el gobierno para la implementación del plan.

Las acciones propuestas en los planes han considerado como áreas de intervención las de: gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y/o gestión de recursos.

A la fecha, el desarrollo del plan en estas áreas no ha sido parejo, se ha enfrentado a problemas en la asignación de recursos, postergación de acciones descritas en el plan, generalización de parte del ministerio sobre los objetivos que las escuelas deben alcanzar, dejando de lado la realidad local de cada una de ellas, entre otras.

Los resultados que esta investigación entrega nos permitirán observar, desde la visión de los docentes, desde sus vivencias el caso del Colegio España de Iquique en el impacto de los procesos de intervención que propone el PME relativo a la gestión curricular y los resultados obtenidos. Adquiere relevancia esta propuesta dado que no es frecuente este tipo de investigación que desde la experiencia concreta y particular muestre los efectos no solo de cifras y logros en porcentajes, sino desde la vida profesional de los docentes que trabajan en los sectores con alta vulnerabilidad.

Otro aspecto relevante de lo estudiado es que sus resultados ofrecen información para el mejoramiento de la gestión del colegio en estudio, colegios de condición similar y para la gestión de la administración comunal de la educación.

Algunas de las preguntas que surgen hacia el tema de investigación son:

¿Qué cambios se pueden apreciar en un colegio que se adscribe a un programa que se propone elevar la calidad de la educación en sectores de pobreza?

¿Cómo participan y se apropian los docentes de los supuestos teóricos y metodológicos que el programa propone?

¿ Qué tipo de dificultades surge en el desarrollo de un programa que orienta hacia un cambio de supuestos y métodos de la organización escolar y la práctica pedagógica?

En base a estas interrogantes entre otras se plantean los objetivos de la investigación.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Evaluar los impactos de la implementación del plan de mejoramiento educativo en los procesos de gestión curricular y en los resultados de aprendizaje de los alumnos del Colegio España Iquique.

### **Objetivos Específicos**

Describir desde las experiencias de los docentes y profesionales a cargo los planes de mejoramiento educativo en dos aspectos: componentes de la gestión curricular y los resultados de aprendizaje en el período 2014, 2015, 2016.

Identificar, en el ámbito de la gestión curricular, los procesos más relevantes para el mejoramiento de los resultados.

Comparar las metas iniciales con los resultados de aprendizaje obtenidos al final del período.

Describir la evaluación que los docentes asumen respecto del impacto que produjo la implementación del plan de mejoramiento educativo en los procesos de gestión docente y en los resultados de aprendizaje.

Formular orientaciones para mejorar los procesos de la gestión curricular más deficitarios identificados en la investigación.

## **MARCO TEÓRICO**

El entender las experiencias que viven los docentes en el desarrollo y aplicación de un programa de mejoramiento educativo que instala nuevos conceptos y procedimientos con el objetivo de mejorar los resultados se enmarca en una evolución que los sistemas educativos tienen desde varios años atrás y obedece a las demandas sociales que exigen a los estados mejorar las oportunidades de desarrollo de sus ciudadanos, entendiendo que la educación es uno de los factores más relevantes que permiten la superación de condiciones de pobreza y exclusión.

En razón de lo anterior he optado por el estudio de caso, en el espacio rural a través de la selección del Colegio España en la comuna de Tarapacá para evaluar los impactos de un programa de mejoramiento educativo en un contexto específico para lo cual se plantea la necesidad de entender el contexto más global dentro del cual surgen estas propuestas de intervención que en nuestro país se llevan a cabo a través de las políticas nacionales educacionales, ellas surgen por un proceso de que va tomando nota de la importancia de los resultados escolares.

## **CONTEXTO**

Desde la experiencia latinoamericana y más cercana a nuestro país es posible apreciar una serie de rasgos que nuestro contexto nacional también comparte en el agotamiento de ciertos procesos que

se dan al interior de los sistemas educacionales así la educadora argentina María Inés Abrille señala que:

a) El agotamiento de los modelos tradicionales de gestión y de tipo de relaciones que se generan en el interior de los sistemas educativos que enfatizan el verticalismo y el autoritarismo.

b) La falta de fe de poblaciones en contextos sociales y económico adversos, cuyas necesidades educativas no son atendidas por ineficiencia de los sistemas educativos.....

c) El creciente malestar social como consecuencia de promesas no cumplidas por los ministerios de educación , que se expresan en el desinterés de los alumnos, en la desesperanza de los padres y en la frustración de los docentes, inmersos en una estructura que no produce resultados aceptables para l sociedad ( M Abrille 1994 doc internet).

Ante estas demandas de antigua data los gobiernos han implementado cambios y reformas que buscan atender las situaciones de calidad de la enseñanza buscando alcanzar mejoras en los resultados y por ende estrategias de diversas tipos para poder lograr ese propósito.

Las demandas antes señaladas son parte de una evolución social que incluye un mayor sentido crítico de los ciudadanos, también muestran la evolución que los sistemas escolares viven en el mundo ya que ciertos resultados no son aceptables para las expectativas que la sociedad tiene y ha ido reflejado el fracaso de las políticas implementadas desde arriba hacia abajo en los 80 y sus consecuencias modificaciones.

### **Los procesos de mejora**

Ante los fracasos de la política centralista y las formulas desde arriba o en otras palabras desde el exterior a la escuela se viene desarrollando un movimiento teórico práctico de mejora de la escuela, dicho movimiento surge a fines de los años sesenta y su idea central es:

*“ La escuela debe ser el centro del cambio”, con su doble visión: el cambio debe ser liderado por la propia escuela y hay que centrarse en la cultura de la escuela para lograr cambiar la educación ( Hargreaves etal, 1998, en Murillo J 2003 pag1)*

Una definición aún más precisa de lo que se entiende por proceso de mejora cuando hablamos de ello nos la entrega la siguiente cita:

*“ Un esfuerzo sistemático y continua dirigido a cambiar las condiciones de aprendizaje y otras condiciones internas asociadas en una o más escuelas, con la finalidad última de alcanzar las metas educativas más eficazmente”.* (Velzen et a, 1985: 48 en Murillo J 2003 pag 2).

A partir de las definición anterior se vislumbra con nitidez que el escenario de los cambios que se busca alcanzar están en la organización escolar, en cada escuela con sus docentes, alumnos y apoderados, son ellos los que construyen una comunidad que se organiza y a través de un proceso comienzan a generar cambios significativos y sentidos desde su experiencia concreta.

En otras palabras se busca transformar la realidad de una escuela y las bases de este trabajo surge desde los docentes y directivos.

La eficacia escolar.

En este contexto y paralelamente a los procesos de mejora se desarrollan los movimientos que buscan la eficacia escolar y que se enmarcan en la búsqueda de optimizar las labores de las escuelas que atienden particularmente pero no exclusivamente a los sectores vulnerables entendiendo la eficacia como:

Eficacia implica favorecer el desarrollo integral de cada uno/a de los/as alumnos /as, considerando y articulando aspectos y factores referidos a la calidad y equidad educativas, tales como oportunidades para tener acceso y permanecer en la escuela y la educación superior; perteneciente y relevancia de los aprendizajes cognitivos y valóricos; estabilidad y permanencia de los aprendizajes; construcción de sentidos y una formación ciudadana responsable, solidaria y competente, con capacidad de adaptación a los cambios, que sirva como sustento a posteriores aprendizajes y para una cultura del trabajo. ( Román. M 2004 pág. 149)

En éste contexto se presenta un modelo que se busca adaptar especialmente a Iberoamérica: Modelo CIPP (Contexto- Insumo- Proceso – Producto), de J. Sheerens (1992). Y confirmado por los estudios de la investigación: “ Hacia un Modelo Iberoamericano de Eficacia Escolar: IIEE”. ( Román. M 2004 pág 150).

El modelo propuestas sintetiza y enfoca hacia una escuela eficaz la que se puede resumir como la que tienen en cuenta M. Román y cuyas síntesis rescatamos como orientación para alcanzar ese marco de acciones:

#### Cuadro N°1

Síntesis del modelo de Eficacia escolar propuesto por Marcela Román

|                               |  |   |
|-------------------------------|--|---|
| Gestión en una escuela eficaz | Prácticas de enseñanza en una escuela eficaz | Cultura y convivencia escolar en una escuela eficaz |
|-------------------------------|--|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>Liderazgo educacional fuerte y validado por la comunidad. Oferta de perfeccionamiento y actualización curricular y método del cuerpo docente. Objetivos claros y compartidos. Existencia y manejo de instrumentos de planificación estratégicas. Trabajo en equipo directivo. Buen manejo de recursos</p> | <p>Implementación de planes y programas.</p> <p>Tiempo de aprendizaje efectivo; buen uso del tiempo aula.</p> <p>Buen clima sala de clases.</p> <p>Existencia de espacios de trabajo y reflexión docente. Cultura escolar que se refleja y expresa en el currículo.</p> | <p>Comunidad que reconoce y asume su realidad ( diagnósticos participativos y estrategias de cambio compartidos y validados) Buen clima escolar.</p> <p>Estabilidad docente y directiva.</p> <p>Sentido de identidad de la comunidad escolar.</p> |
|--|---|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>(financiamiento – humano)</p> <p>Estructura organizacional adecuada al proyecto educativo institucional</p> | <p>Representaciones sociales positivas respecto de capacidades cognitivas de los alumnos.</p> <p>Y algunos casos de las posibilidades educadoras de la familia.</p> <p>Existencia de sistemas y mecanismos de evaluación del desempeño docente.</p> <p>Consenso y cohesión del equipo docente.</p> <p>Seguimiento del progreso de los alumnos y su uso; refuerzo y</p> | <p>Efectivos procesos de comunicación.</p> <p>Existencia de espacios de participación Docentes que se valoran y reconocen en su aporte profesional</p> <p>Decisiones compartidas</p> <p>Existencia de metas y objetivos consensuados</p> <p>Liderazgo validado de la conducción</p> <p>Representacion es sociales positivas respecto de los alumnos y sus posibilidades futuras</p> |
|--|--|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Retroalimentación.<br>Atención diferenciada e integración escolar. | Alta valoración y expectativas positivas respecto de la escuela y los profesores , por parte de la comunidad y los alumnos. |
|--|--|---|

Revisando de manera sucinta el cuadro nos señala hacia dónde se dirige y de qué modo lo hace una institución que busca superar las tradiciones condiciones que han servido de pretexto para no asumir un rol más protagónico en la superación de resultados en los contextos de pobreza en que normalmente trabajan la mayoría de las escuelas públicas de Latinoamérica y particularmente trabajan la mayoría de las escuelas públicas de Latinoamérica y particularmente en Chile, se aprecia cómo los distintos ámbitos de trabajo escolar, sus procesos, roles y espacios de trabajo se ven centrado en la búsqueda de apoyar la labor docente en el aula y crear un entorno de aprendizaje desafiante y alcanzable por sus alumnos.

En una breve síntesis de lo expuesto podemos decir que movimiento de eficacia escolar propone lo que la escuela puede hacer y basa su conocimiento en una serie de investigaciones a nivel mundial que entregan evidencia empírica y validada de manera científica que resulta de mucha utilidad para poder decidir estrategias, acciones e incluso políticas según el nivel en el que se quiera operar: aula, escuela y sistema escolar.

El movimiento de mejora escolar por su parte nos muestra, por su enfoque más práctico, que su objetivo se centra en cómo hay que transformar una escuela, en sus bases de trabajo está la experiencia de docentes y directivos, la experiencia acumulada también se comienza a consolidar como un conjunto de: conocimiento que está conformando una sólida base de saberes para el cambio educativo ( Murillo J 2005 pág. 3) .

## LA EVOLUCIÓN DE LOS CAMBIOS LA VISIÓN DE ANTONIO BOLÍVAR:

Para entender con mayor nitidez los movimientos que se producen en la urgencia que se tiene por mejorar y cambiar la gestión y resultados de la escuela revisaremos el esquema que nos plantea Antonio Bolívar catedrático de la universidad de Granada.

Como vimos anteriormente la evidencia mostró que las políticas desde arriba no producían los cambios que se buscaban y generalmente existía un rechazo a las fórmulas diseñadas por lo que al decir de Bolívar se buscó un segundo movimiento al cual denomina "ola" y que se enfocó al trabajo en la escuela.

Con dicho enfoque se produce una alternativa que entrega la responsabilidad a los docentes y las escuelas, así este movimiento según dicho autor es de (reestructuración) y se dirigió a rediseñar la organización de las escuelas y el ejercicio de la profesión docente.

La administración política da paso a la gestión escolar que se centra en la organización para el mejoramiento de sus procesos y resultados sin embargo revisada esta nuevo movimiento o como Bolívar lo denomina "ola" mostró que : las evaluaciones de la gestión basada en el centro, a mediados de los noventa, indicaban que ésta ha tenido una débil relación con la mejora de la práctica docente ( Bolivar 2005 pág 878) lo que generó dificultades que también hacen reposar los pasos dados en el sentido de que los resultados no son los deseables y se apunta gradualmente a una "tercera ola" que se gesta en parte por una revisión de aspectos que estaban en la consideración de las escuelas pero no del modo relevante que ello requiere para la mejora de los aprendizajes, en suma lo que se coloca como centro del quehacer educativo para mejorar resultados son : los procesos que ocurren en el aula y principalmente las interacciones que allí juegan un papel central.

*En esta breve revisión se constata que:*

*Mirando hacia atrás, volver ahora a lo que siempre pareció obvio y que algunas “olas” han hecho, si no olvidar, sí silenciar indebidamente. En último extremo todo se jugará en que haya un programa de enseñanza coherente, que conjugue en una misma dirección los aspectos curriculares y didácticos, las condiciones de trabajos y los recursos ( Newman, Smith y otros, 2001). ( en Bolivar 2005 pág 859).*

Así los procesos de mejora van ganando terreno en el campo educativo para instalarse en la escuela y luego desde el aula para mejorar y dar respuesta a los desafíos que requiere la sociedad en un conjunto y el contexto especial en el que se desarrolla el trabajo pedagógico, se busca movilizar la capacidad profesional para responder desde una mirada particular y específica a los requerimientos sociales : se da un paso más en el rediseño organizativo, para poner el foco en el aprendizaje de los alumnos y en el rendimiento de la escuela, sin el cual no cabe hablar de mejora o calidad ( Bolivar 2005 pág 859)

Así resume el Autor el movimiento de las dos últimas olas que acabamos de mostrar:

(Diferencias entre dos últimas “olas” en la mejora)

|  |               |   |
|--|---------------|---|
|  | Segunda “ola” | Tercera ola”<br>Aula Buenas<br>Escuelas |
|--|---------------|---|

|             |   |  |
|-------------|---|--|
| Mejora      | Descentralizada:<br>protagonismo o las<br>escuelas y<br>profesorado.<br><br>Compromiso de los<br>agentes. | Aula: rediseñar con<br>el foco en un<br>aprendizaje de<br>calidad de todos<br>los alumnos.   |
| Política    | Autonomía y<br>gestión basada en<br>la escuela.<br>Reestructurar los<br>centros escolares.                | Nueva política<br>activa que estimule<br>y capacite a centros<br>y profesorado.              |
| Profesorado | Re profesionalización y<br>capacitación.<br>Agentes activos.  | Recrear la<br>profesión: su<br>formación y<br>competencia<br>factor crítico de la<br>mejora. |
| Currículum  | Reconstrucción por las<br>escuelas. Enseñanza<br>para la comprensión.                                     | Definir estándares, sin<br>estandarización.  |

Los aspectos de la tercera ola son coincidentes con un aspecto central que se demanda a la institución escolar la que pasa a tener un foco en el aula, esencialmente aunque no exclusivamente se pretende:

Cambiar el núcleo de la enseñanza ( la “ core technology) supone, entre otras cosas, reconocer que un profesorado capacitado es un factor crítico para una mejor educación, crear un entorno donde el aprendizaje sobre la enseñanza sea parte del propio ejercicio profesional, desarrollar buenas visiones de la enseñanza y un conjunto de estándares a conseguir, incentivando un rendimiento de cuentas orientando a la mejora ( Bolivar 2005 pág 862).

Los procesos de mejora alientan la revisión y proposición de nuevas alternativas que los docentes de una escuela diseñan y ejecutan, ellos pasan a ser actores de su proyecto y sus resultados, se responsabilizan y mantienen reciprocidad con el sistema que lo administra piden y dan, reciben y aportan.

Como señala Laura Stoll: Es absolutamente necesario situar los esfuerzos tanto en la dimensión de aula como en las dimensiones globales de la escuela. Sin poner el interés en ambos aspectos es muy difícil la mejora. Los mensajes de la investigación sobre la eficacia de la escuela dejan patente que lo que sucede en las aulas marca las diferencias en el aprendizaje y en el progreso de los alumnos y alumnas. Pero también sabemos que sin el apoyo institucional que permita a los profesores observarse mutuamente y poner en práctica estrategias aprendidas tanto en cursos externos como en procesos de investigación – acción, las posibilidades de éxito son limitadas. Las estructuras y la organización facilitan los procesos de cambio y mejora. ( En Bolivar 2005 pág 862).

## **LOS CAMBIOS EN CHILE**

Desde los referentes entregados antes podemos mostrar en parte como los movimientos de: mejora escolar y eficacia escolar van instalándose de distintas maneras en los sistemas educacionales para, a través de las políticas de sus ministerios se desarrollen los fundamentos que sucintamente hemos revisado.

Esos esfuerzos buscan llegar al centro fundamental del mejoramiento y como lo señala Bolívar y Stoll en los párrafos precedentes impactar en el aula y sus procesos fundamentales.

En este contexto el ministerio de educación de nuestro país ha fijado estrategias que acotan y definen las funciones y acciones que se espera el sistema educacional público incorpore en diversos ámbitos, definiendo marcos de acción en el quehacer educacional, así tenemos como ejemplo:

El marco para la buena enseñanza y el marco para la buena dirección, los que van estableciendo criterios y dominios para un mejor accionar de la profesión docente manifestando como argumentos que:

La elaboración de criterios profesionales representa un esfuerzo por descubrir una forma mensurable o al menos observable, lo que los docentes deben saber y ser capaces de hacer en el ejercicio de su profesión. Los marcos intentan capturar el consenso de la investigación y de los docentes acerca de los conocimientos, habilidades y competencias que deben dominar, de sus roles, tanto en el aula como en la comunidad educativa de la cual forman parte, y de sus responsabilidades respecto a la formación integral y los logros de

aprendizaje de sus alumnos, su propio desarrollo (Marco para la Buena Enseñanza 2003).

Las definiciones van enmarcando un modelo de desarrollo de la profesión y pone en conocimiento de toda la comunidad las maneras de actuación de los docentes, se sabe y demanda lo que un profesor debe hacer en su trabajo.

Desde otro ángulo se establecen procedimientos que corresponden la calidad de la educación se implementa, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión ( SACGE) diseñado por el Ministerio de Educación. En este proceso se realiza un diagnóstico de las distintas áreas de la gestión educativa al interior de escuelas y liceos. Se solicita levantar evidencias de lo realizado y observa aquello que es preciso mejorar. El proceso fue diseñado para la participación de toda la comunidad educativa y con miras a instaurarse como una práctica permanente en los establecimientos del país, pero al no existir las exigencias de realizarse por parte del Ministerio de Educación, fueron muchos los establecimientos que dejaron de efectuarla.

Es preciso señalar que el sistema SACGE marcó un camino para hacer de la calidad un compromiso gestionado desde la escuela y enmarcado en una serie de ámbitos y procedimientos desarrollándose bajo supuestos que están presentes y que se muestran resumidamente:

La autoevaluación institucional es una herramienta de mejor para las instituciones.

La mejora continua de la escuela es responsabilidad del equipo directivo y de los docentes del establecimiento.

La responsabilidad por los resultados de aprendizaje de los alumnos, es individual y colectiva.

El establecimiento, a través de la cuenta pública, se responsabiliza por el cumplimiento de las metas propuestas.

El mejoramiento organizacional es un acto planificado, no fortuito.

El mejoramiento es un esfuerzo sostenido, planificado, que requiere liderazgo.

El mejoramiento requiere de recursos adicionales, no basta sólo con la voluntad de mejorar. ( Red Enlaces et al 2007).

Resulta interesante aludir al último supuesto anteriormente señalado dado que los establecimientos educacionales municipales no contaban con recursos económicos adicionales a la subvención normal por asistencia salvo postulaciones a programas específicos del ministerio de educación con recursos limitados y con poca continuidad.

**LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:  
AVANZANDO A LA MEJORA ESCOLAR BUSCANDO LA EFICACIA.**

La Ley de Subvención Escolar Preferencial es promulgada el año 2008 por el gobierno de Michelle Bachelet. Sus orientaciones consideran la equidad y calidad de la Educación.

Enmarcada en el mejoramiento continua de las organizaciones y de una mayor autonomía en su ámbito de decisiones genera expectativas especialmente a los colegios más vulnerables.

Es la primera vez que se otorgan los recursos considerando, al mismo tiempo, tanto la presentación del servicio educativo como los

resultados que alcanzan los estudiantes. Debido a lo anterior, la ley exige compromisos que comprometen a los sostenedores y a la comunidad educativa.

Conviene revisar algunos de los objetivos que la señala norma busca:

- Otorgar un aumento de recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables del país, a través de una Subvención Escolar Preferencial, entregada por cada estudiante prioritario matriculado en el establecimiento y que asiste regularmente a clases. Además entrega al mismo tiempo otro aporte económico denominado Subvención por Concentración y que se otorga según la proporción de estudiantes prioritarios versus la matrícula total del establecimiento, implementando tramos.

- Fijar compromisos de los sostenedores de establecimiento suscritos a la Ley, los que se establecen en la firma de un convenio de igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Este acuerdo tiene vigencia por 4 años, los que pueden ser renovados por períodos iguales.

- Se exige a los establecimientos admitir estudiantes que postulen al Primer Nivel de Transición ( NT1) hasta 6° año básico, de acuerdo a los procesos de admisión y sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial de los alumnos.

- Determina que la situación socioeconómica no es impedimento para la postulación de estudiantes al establecimiento y contempla, además, la excepción de cobro a las familias de estudiantes prioritarios por concepto de financiamiento compartido sea por derechos de matrícula, mensualidad u otros que limiten su ingreso o permanencia en la escuela.

- Para impedir la deserción o abandono escolar, se exige al sostenedor que el rendimiento escolar no sea condicionante para la matrícula de los estudiantes para el año siguiente e incluye el derecho de los alumnos a repetir el mismo curso en el mismo establecimiento al menos una vez, por cada nivel de enseñanza, lo que tampoco será causal para cancelación de matrícula.

Por otra parte se deben cumplir compromisos institucionales y pedagógicos por parte del establecimiento educacional tales como:

- Destinar los recursos recibidos para la implementación de medidas y acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento.
- Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por la Comunidad Educativa que contemple acciones desde el Primer Nivel de Transición hasta 8° básico.
- Establecer y cumplir metas de resultados académicos. Estas metas fueron establecidas finalmente por el Ministerio de Educación de acuerdo al Simce, principalmente de 4° básico.
- Acreditar el funcionamiento del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro General de Padres y Apoderados.
- Acreditar la existencia de horas docentes no lectivas para el cumplimiento de labores técnicas pedagógicas.
- Cautelar que los docentes entreguen la planificación educativa anual dentro de los primeros quince días del año lectivo.
- Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas, culturales y deportivas para la formación integral de los estudiantes.
- Informar a la comunidad educativa, en especial a los apoderados sobre diversos ámbitos de la gestión institucional (Proyecto Educativo Institucional, sobre las metas de resultados suscritas con el Ministerio de Educación, dar cuenta del estado de avance de los Planes de Mejoramiento y dar cuenta de los recursos recibidos y utilizados.
- La responsabilidad del sostenedor abarca el asesoramiento a sus establecimientos para la elaboración de los planes de mejoramiento y asegurar el cumplimiento de las acciones y de las metas suscritas dentro ellos.

Le corresponde al Ministerio de Educación fijar los criterios de clasificación de los establecimientos los que en la primera aplicación del convenio establecimientos lo que en la primera aplicación del convenio estableció los colegios como: emergentes correspondientes a establecimientos cuyo puntaje promedio en el SIMCE de 4° básico fue inferior a 250 y los que superaron dicha puntuación se denominaron autónomos.

Para la calidad de alumno prioritario se cumplen ciertas condiciones que el propio ministerio ha determinado tales como: ingreso familiar, Previsión de Salud ( Fonasa A) y participación en Programas Sociales de Gobierno tales como Chile Solidario y otros. En lo que corresponde al accionar que el establecimiento debe asumir se expresan las siguientes obligaciones:

- Incorporar en el plan de mejoramiento un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento.
- Realizar la evaluación del dominio lector y comprensión lectora de sus alumnos.
- Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas de las y los alumnos prioritarios.
- Establecer actividades docentes complementarias a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos prioritarios para mejorar su rendimiento escolar.
- Desarrollar acciones de apoyo integral a las y los alumnos de bajo rendimiento escolar y las y los alumnos prioritarios.
- Utilizar el formato de Plan de Mejoramiento Educativo presentado por el Ministerio de Educación.
- Cumplir con los mínimos que establece el formato de plan de Mejoramiento Educativo presentado por el Ministerio de Educación.

Para las escuelas emergentes todas las acciones son obligatorias y para las escuelas autónomas solo es obligatorio el punto 6, se exceptúa del punto 7 y se recomienda su aplicación voluntaria en lo restantes.

De este modo el plan de mejoramiento educacional es el instrumento central que determina los principales ámbitos y acciones a desarrollar dentro del concepto de: consolidación de sistemas de trabajo a partir de la instalación de procesos de Mejoramiento continuo.

En su estructura los ámbitos de acciones son: gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y recursos.

Para efectos de nuestro trabajo la indagación se realizará en la dimensión de gestión curricular y en ese aspecto concentraremos la mirada en las siguientes sub dimensiones: planificación de la enseñanza, acción docente en el aula e implementación curricular.

Cada una se entenderá de acuerdo a las siguientes definiciones:

1. Planificación de la enseñanza entendida como trazado general de los aprendizajes que se espera logra en un lapso amplio de tiempo, ordenar y definir los tiempos respecto de los aprendizajes propuestos por el currículum, para ser tratados y teniendo presente:

dominio de los contenidos y de la didáctica, característica de los estudiantes, organización de los contenidos y objetivos y la coherencia de las estrategias de evaluación con los contenidos y objetivos.

2. Acción docente en el aula: entendida como aquella que ofrece un Ambiente propicio para el aprendizaje considerando ambiente y clima escolar para los procesos de enseñanza aprendizaje y que incluye a todo los estudiante, se incluye el acompañamiento a los docentes por directivos y pares para retroalimentar los procesos.

3. Implementación curricular: considerando el análisis de los resultados y estrategias remediales para el mejoramiento de los aprendizajes de quienes no alcanzan los objetivos o competencias propuestas.

Para los resultados a indagar se considera las de eficacia interna: promoción, repitencia y deserción, así como los resultados Simce en relación con las metas que propone el PME.

## **MARCO SITUACIONAL**

### **HISTORIA**

#### **RESEÑA DEL COLEGIO ESPAÑA**

El 12 de Octubre de 1987 la Ilustre municipalidad de Iquique recibe del Ministerio de Educación el nuevo establecimiento educacional que se ubica en el sector de “Las Dunas” y que acogerá principalmente a niños y niñas de grupos familiares erradicados de poblaciones de emergencia y familias que se han trasladado al nuevo sector de Iquique, también se agrega a este proyecto educacional un grupo de alumnas y alumnos de la Escuela N° 5 del Buen Pastor que se trasladan junto a su equipo directivo y docente a las nuevas instalaciones con el objetivo de conformar el establecimiento educacional que recibe como denominación “Colegio España” y que es apadrinada por la colonia española residente.

Los alumnos y alumnas del establecimiento provienen en su mayoría de un sector de tomas con un alto índice de pobreza y marginalidad, por lo que en sus primeros años presenta muchos problemas con las pandillas del sector, sin embargo, con el transcurrir del tiempo el trabajo de los docentes logra resultados y se empiezan a ver cambios, siendo fundamental el trabajo que se realiza en el área

extraescolar y que transforman al establecimiento en un referente del trabajo artístico, logrando destacarse la banda instrumental y el grupo folklórico quienes exhiben logros a nivel comunal, regional y nacional.

Actualmente la escuela tiene una matrícula de 496 alumnos divididos en los niveles de pre básica, pre básica NEL, básica y a partir del año 2014 por resolución N° 422 se incorpora la Educación Básica de adultos con 1 curso de Nivel básico 1 (1° a 4° básico, 1 curso Nivel básico 2 (5° y 6°) y 1 curso de Nivel básico 3 (7° y 8°). El trabajo pedagógico en todos los niveles del establecimiento se realiza con énfasis en el desarrollo artístico, la identidad regional y el desarrollo de habilidades para la resiliencia, otorgando a sus alumnos y alumnas todas las oportunidades para lograr aprendizajes significativos. A partir del año 2012 se incorpora al régimen de Jornada Escolar Completa con un interesante proyecto pedagógico, que con el transcurrir del tiempo se ha ido adaptando a las necesidades y demandas de los alumnos incorporando talleres que potencian sus competencias lingüísticas y matemáticas a través del arte y las nuevas tecnologías, el año 2014 se incorpora al curriculum el sub sector de Lengua indígena que se potencia con la inclusión de talleres de telares, teatro y danza a través del programa ACCIONA del Consejo de la cultura y las artes, estas nuevas experiencias articuladas en conjunto con la Unidad Técnico pedagógica están dando un plus a la formación de los alumnos y alumnas quienes día a día avanzan en procesos identitarios.

Los actores de esta comunidad escolar comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de la citada ley de la república, del reglamento orgánico, y de las normativas internas de la institución. Sus estamentos dan cuerpo a una comunidad escolar activa cuyo objetivo y responsabilidad es materializar el Proyecto Educativo Institucional.

## **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

Gestión del Entorno social e institucional: Esta dimensión establece el marco de la interacción del establecimiento con actores que no conforman la comunidad educativa, pero constituyen el entramado social, político, cultural, y tecnológico a nivel local y global.

Se desagrega a través de cuatro categorías, emplazamiento territorial, que describe los elementos en que se sitúa el establecimiento desde los puntos de vista geográficos, socioeconómicos y culturales; expectativas, a modo de reconocer la capacidad de recoger las demandas educativas de los actores que conforman ese entramado que rodea al establecimiento; alianzas estratégicas, dimensiona las relaciones e interacciones con diversos organismos, públicos y privados que conforman esa red social; vinculación con el contexto, pesquiza la integración en el propio análisis o planeación de las dinámicas o problemáticas más globales en las que está inserta la cultura de la institución.

De acuerdo a este cuadro del contexto donde se encuentra el Establecimiento Colegio España, su ubicación es en los sectores más vulnerables de la región de Tarapacá, ya que nuestros vecinos son las tomas de Laguna Verde, Las Quinta Sur, El Mirador, son poblaciones donde se encuentra una cantidad de personas en riesgo social, tanto la

drogadicción, alcoholismo. Además nuestros alumnos y alumnas provienen de familias con tráfico de drogas, violencia intrafamiliar, niños en riesgo de SENAME, en María Ayuda, ya que no tienen una adecuada protección de los padres, por causa de abandonos.

Nuestro establecimiento constantemente sufre de robos, violencia dentro y fuera del colegio. Por lo que es el sector es de alta seguridad de parte de las autoridades.

## **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGOGICOS**

La inclusión educativa está visibilizada sólo en la mitad de la muestra estudiada, está asociada a las Necesidades Educativas Especiales, antes que a una comprensión más amplia de la inclusión. (mineduc 2011).

- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico Pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
- Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.

- Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de proporcionar los aprendizajes de los estudiantes.
- Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.
- Liderar la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del PIE.

## **VALORES**

Entendemos los valores como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud y acción — individuales o colectivas— de aquello que los respectivos vocablos nombran; estos criterios dan sentido a cada una de esas dimensiones y establecen así condiciones de identidad para quien los sustenta.

Tomando como marco las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano, se han identificado tres órdenes que se caracterizan según las relaciones del individuo consigo mismo, sus relaciones con los demás, y su relación con el medio. En esta perspectiva, nuestro Colegio demanda de sus actores una identificación con tres grandes dominios valóricos referidos, respectivamente, a la autonomía, el respeto y el liderazgo.

Los integrantes de nuestra Institución cultivan sus relaciones en torno a estos tres grandes dominios que deben constituir los pilares de la formación de nuestros estudiantes y de la convivencia al interior de la comunidad educativa. Satisfacer lo enunciado por estos tres grandes dominios - que en determinadas circunstancias alternan predominancia moldeando o moderando a los otros- requiere de una coherencia que permita la gravitación de ellos en la realidad.

A continuación se presenta cada dominio con una breve explicación de su significado y los valores que la comunidad del Colegio España destaca en forma más coincidente.

## **PRINCIPIOS EDUCACIONALES Antecedentes**

### **pedagogicos.**

I.- Adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño como marco para la educación y en consecuencia creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

II. Nuestro Colegio comparte el consenso internacional y nacional en torno a los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”. (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, “La educación encierra un tesoro”, París, 1995)

III. El Colegio España es una comunidad educativa de carácter laico y pluralista cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.

IV. Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar.

V. El Colegio España imparte una educación de calidad en tanto la labor de sus docentes y profesionales de apoyo desarrollan en sus alumnos atributos cognitivos y habilidades socio afectivo y valorativa , que se traducen en prácticas de excelencia sustentadas en los valores que promueve la Institución.

VI. El Colegio valora significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizajes.

VII. La Institución promueve un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.

VIII. Las madres, los padres y los apoderados de nuestros estudiantes son agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos. Conocen, comprenden y suscriben íntegramente el Proyecto Educativo del Colegio, respondiendo positivamente ante sus requerimientos.

IX. Para asegurar la convivencia armónica que requiere el cumplimiento de nuestra Misión, el Colegio promueve el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos, y demanda de sus actores congruencia entre la palabra y los actos.

X. Concebimos la autodisciplina como un principio formativo cardinal en tanto proceso de crecimiento personal imprescindible, en el cual el estudiante paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito convivencia como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo y con su entorno.

XI. Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores compartidos por toda la comunidad educativa, y por lo tanto, son de aplicación irrestricta, en un marco formativo y pedagógico.

XII. El Colegio España asume proactivamente la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y concientización con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.

XIII. A través de nuestra labor formativa propiciamos mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo estilos de vida saludable, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones tales como la alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Fomentamos también el autocuidado de la salud especialmente respecto del abuso del alcohol y drogas, y de otros riesgos propios del desarrollo de las culturas juveniles.

XIV. El Colegio España es una comunidad abierta y como tal, acoge el aporte de todas y todos quienes formaron parte de su institución, así como también valora y cultiva una interrelación orgánica con otras instituciones educativas o culturales de carácter local, regional, nacional y/o internacional.

## **FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA**

Nuestro establecimiento para el cumplimiento de su misión y objetivos requiere y enfatiza un sistema de enseñanza que tiene dos dimensiones; un estilo de formación y un estilo de enseñanza.

Son características de cada uno de ellos:

### **I.-ESTILO DE FORMACIÓN**

.- Estimula la práctica de un concepto educativo coeducaciones impulsando y facilitando a través de actividades grupales la integración, la convivencia y el conocimiento de las alumnas y alumnos.

.- Fomenta la práctica de un estilo de formación que respete las diferencias individuales, descubriendo y trabajando las necesidades específicas de cada alumno y sus potencialidades.

.- Estimula el logro de una formación integral, basado en el desarrollo de los valores de: colaboración, respeto, solidaridad. Responsabilidad y disciplina, fomentando el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

.- Potencia todas las actividades escolares y extraescolares que, a través del arte, la ciencia y la recreación, favorezcan la educación del tiempo libre.

## **II.- ESTILO DE ENSEÑANZA**

.- Interesa al estudiante por el trabajo cooperativo y motiva al esfuerzo.

.- Propende a un sistema de enseñanza activa y participativa en que el docente sea un mediador, un conductor y co protagonista del proceso educativo

.- Favorece en el trabajo pedagógico una vinculación estrecha entre la teoría y la práctica.

.- Incorpora los avances tecnológicos en la acción docente.

.- La evaluación forma parte integrante, fundamental y continua del proceso de enseñanza.

## **CONSTRUCTIVISMO Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

### **PRINCIPIOS**

1.- El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.

2.- El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.

3.- Punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.

4.- El aprendizaje es un proceso de re construcción de saberes culturales.

5.- El aprendizaje se facilita gracias a la mediación e interacción con los otros.

6.- El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.

7.- El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales

1.- El alumno es el responsable último de su proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención sino en el sentido de que es él quién aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el facilitador, puede hacerlo en su lugar.

La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del alumno.

El alumno no es solo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha las explicaciones del facilitador.

2.- La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social. Los alumnos construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos.

Los alumnos construyen el sistema de la lengua escrita. Pero este sistema ya está elaborado; los alumnos construyen las operaciones aritméticas elementales, pero estas operaciones ya están definidas; los alumnos construyen el concepto de tiempo histórico, pero este concepto forma parte del bagaje cultural existente; los alumnos construyen las normas de relación social, pero estas normas son las que regulan normalmente las relaciones entre las personas.

3.- El hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje pre existentes condiciona el

papel que está llamado a desempeñar el facilitador. Su función no puede limitarse únicamente a crear condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa: el facilitador ha de intentar, además orientar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque en forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

## **MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR**

### **Breve introducción**

Gestión Estratégica: primera dimensión analizada, busca reconocer elementos orientadores a nivel político y filosófico de la organización y en ellos se reconocen las representaciones de los actores escolares, paradigmas que ordenen la conducta de los miembros, dan dirección a una forma de hacer singular, lo que se reconoce como oferta educativa.

Esta dimensión fue desagrega en sub dimensiones, entre las que podemos mencionar, visión, misión, principios, valores, historia y objetivos.

La visión, que es la declaración de la perspectiva transformativa del presente a una situación deseada en el futuro, pudiendo contener dentro de sí el perfil del estudiante que se que pretende sea sujeto de formación en su trayectoria escolar. Esta declaración manifiesta la síntesis de elementos constitutivos de lo esperado de un ciudadano desde la perspectiva de cada unidad educativa y su aporte a la sociedad.

La misión, consiste en una declaración que describe los desafíos y compromisos que se propone, un determinado camino pedagógico y

organizativo coherente con los fines propuestos y en ella se adscribe a determinados paradigmas que dan direccionalidad, integralidad y coherencia al accionar permanente de la unidad educativa.

Los principios, son expresiones de la delimitación ética consensuada para los diversos ámbitos de actuación, individual, social, religioso o trascendente.

Los valores, son las descripciones de convicciones y/o actitudes que la unidad educativa pretende puedan expresar los estudiantes en el marco de su trayectoria escolar.

Los objetivos son los grandes propósitos a mediano o largo plazo que se vinculan fundamentalmente al desarrollo formativo de los estudiantes y que tienen diversas áreas estratégicas para su consecución.

## **VISIÓN**

El Colegio España aspira a ser una institución escolar inclusiva, que fomente los vínculos con la comunidad local y la cultura global para que sus alumnos y alumnas, sustentados en un proyecto educativo con identidad, arte, sólidos principios y capacidades sociales, puedan conocer, comprender e interpretar el mundo globalizado en forma lúcida, sensible y creativa, desarrollando así exitosamente su proyecto de vida personal y comunitario.

## **MISIÓN**

Formar niñas y niños íntegros, creativos y sensibles a través de un currículo enriquecido por el arte, la identidad y el desarrollo de habilidades para la resiliencia, con sólidos principios sustentados en los valores de respeto, autonomía y liderazgo. Lo que les permitirá desarrollar las capacidades, competencias y actitudes necesarias para proseguir estudios superiores y adaptarse a las exigencias del mundo actual en permanente cambio.

## **IDENTIDAD DEL COLEGIO ESPAÑA**

### **Autonomía**

Aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de la propia identidad.

Libertad: respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo - Responsabilidad: obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.

Honestidad: integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.

Perseverancia: constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

### **Respeto**

Se basa en una apertura a la alteridad, lo cual implica no sólo una comprensión y un reconocimiento de la diversidad, sino también una disposición activa a no reducirla a estándares homogéneos, es

decir, una disposición activa a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación.

**Tolerancia:** Consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad; clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización de la era actual.

**Lealtad:** Fidelidad a una persona o causa en tanto depositaria del valor y en la medida que esta fidelidad depende de nuestro consentimiento.

**Solidaridad:** Adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.

**Participación:** capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.

### **Liderazgo**

Capacidad de acción innovadora y ejemplar en el medio.  
Capacidad de “hacer una diferencia” que aporte mejoramiento al ámbito específico de relevancia de la acción en cuestión.

**Excelencia:** el gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.

**Pro actividad:** impulso hacia adelante, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.

Compromiso: coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.

## **SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

### **Aspectos Analíticos Situacionales**

Nuestro Colegio está inserto en una de los lugares pobres de la Región de Tarapaca, con niveles de vulnerabilidad, tales como alcoholismo, drogadicción, baja escolaridad, analfabetismo de los padres, cambio de estructura familiar (un parental, viven con la abuela u otros) y niños o niñas provenientes de instituciones sociales (hogares de menores).

Por su parte, en su proyección escolar (continuidad de Enseñanza Media), muchos de los alumnos desertan del sistema y por lo mismo el establecimiento creó la vespertina de adulto, para que los apoderados, alumnos que no terminaron su enseñanza continúe con la escolarización.

Finalmente, citamos que, a nivel comunal, existen algunos espacios culturales abiertos a la población, los que no siempre son aprovechados en su totalidad por ésta.

Además el colegio cuenta con varias intervenciones urbanas para que los alumnos y alumnas puedan tener un cambio de ambiente, desde el punto de vista de su ambiente social y cultural.

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Los propósitos a mediano o largo plazo que se vinculan al desarrollo formativo de los estudiantes y que tienen diversas áreas estratégicas para su consecución.

“ Crear las condiciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje de los alumnos con algún grado de dificultad”. (Descripción de contenidos establecimientos Chile, 2012).

#### **Objetivos Generales**

1. Establecer un clima organizacional y de convivencia adecuado para el trabajo escolar.
2. Sistematizar y regular los deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.
3. Contribuir al proceso de crecimiento y autoafirmación personal de los alumnos y alumnas.

4. Prevenir el maltrato escolar a través de la resolución de conflictos, incluyendo el bullying, desde una perspectiva formativa.

5. Establecer protocolos de actuación en temas de vulneración de derechos, trasgresión a la ley 20.000, embarazos adolescentes y de relaciones interpersonales basados en debidos procedimientos con el objetivo de resolver los conflictos en forma adecuada.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Difundir entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, los lineamientos generales de la institución, su visión y su misión en el espíritu que la sustenta y orienta.

2. Promover el conocimiento y la adhesión de las normas establecidas en este Manual de Convivencia a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

3. Establecer procedimientos frente a diversas situaciones internas que requieran de mediación para buscar los elementos de solución entre todos los componentes del Colegio.

4. Establecer normas de seguridad y afianzar actitudes de auto cuidado frente a posibles situaciones de riesgos, dentro y fuera del Establecimiento, como maltrato psicológico, físico, abusos y los posibles medios de protección, a los que el alumno puede recurrir.

## **META**

El 90% de los docentes cumplen y aplican los requerimientos técnicos del proceso de enseñanza aprendizaje referido a la Preparación de la Enseñanza, Acción Docente en el Aula y Evaluación de la Implementación Curricular, asegurando una óptima implementación del currículum escolar.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

2.- Fortalecer el proceso de apoyo al desarrollo de los estudiantes, mediante la aplicación de estrategias pedagógicas que conlleven a superar el rezago de aprendizajes, potenciar habilidades destacadas y Superar dificultades sociales, afectivas y conductuales, para garantizar un adecuado desarrollo de sus potencialidades.

## **META**

El 100% de los docentes, Profesionales y Asistentes de Educación, desarrollan acciones sistemáticas y complementarias que favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

Fortalecer el rol directivo y técnico pedagógico en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de apoyar y evaluar el desarrollo de la acción pedagógica en el aula y comprometer a los docentes con el mejoramiento continuo.

## **META:**

El equipo directivo y técnico pedagógico realizará a lo menos una visita al aula por semestre al 100% de los profesores, sistematizando la información y evaluando su ejercicio pedagógico.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

Fortalecer el Liderazgo en la conducción del Proyecto Educativo Institucional, mediante estrategias de orientación, dirección, implementación y evaluación de los planes, proyectos y acciones curriculares e institucionales, con un enfoque centrado en una cultura de altas expectativas, que favorezca la concreción de las metas institucionales.

#### **META**

El Director y su Equipo de Gestión, dirigen y apoyan la elaboración, ejecución y evaluación del 100% de los planes, proyectos y acciones curriculares e institucionales contemplado en el PEI, sistematizando la información en torno al desarrollo de cada uno de ellos.

#### **ÁREA DE PROCESO: CONVIVENCIA ESCOLAR**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5**

Consolidar la relación de colaboración y participación de todos los estamentos de la comunidad escolar: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres y Centro de Alumnos, mediante estrategias de funcionamiento y comunicación efectiva, que permita a sus miembros informarse, organizarse y contribuir positivamente a las acciones emprendidas por la escuela.

## **META**

El 100% de los estamentos de la comunidad educativa, funcionan y participan activamente en los programas y acciones que desarrolla la institución escolar.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6**

Consolidar la adquisición y puesta en práctica, por parte de los estudiantes, de los rasgos y actitudes que configuran el perfil de Alumno y de Alumna del Colegio España, con el propósito de fortalecer la sana Convivencia al interior y entorno de la comunidad escolar.

## **META**

El 90% de los estudiantes conocen el perfil del alumno y alumna del Colegio España y actúan en consecuencia a las actitudes y comportamientos establecidos.

## **ÁREA DE PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS**

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 7**

Asegurar la dotación de recursos profesionales idóneos, recursos materiales, didácticos, tecnológicos, de soporte y de servicios requeridos para el funcionamiento óptimo de la institución escolar en las cuatro áreas de procesos, para apoyar en forma consistente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales planteadas en el Proyecto Educativo institucional.

## **META**

El 100% de los estamentos del establecimiento educacional cuentan con los recursos requeridos para desarrollar sus respectivas funciones, proyectos y acciones.

## **ÁREA DE RESULTADOS**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 8**

Mejorar significativamente los aprendizajes de los alumnos de 1° a 8° Básico en las Asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, potenciando sus habilidades lingüísticas y matemáticas asegurando su éxito escolar.

## **META**

75% de los alumnos de 1° a 8° básico, alcanzan los Niveles de Logros Medio y Medio Alto en las Asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Consolidar un alza en los Niveles de Logro del SIMCE de 4° básico, en las Asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Matemática, en los próximos 4 años, mejorando el desempeño y dominio de los alumnos en las habilidades lingüísticas y matemáticas y los indicadores de calidad de la gestión educativa de la escuela.

## **META**

El 75% de los alumnos y alumnas de 4° básico, se ubicarán en un estándar de Nivel Elemental o Adecuado de Aprendizaje en la Medición SIMCE Lenguaje y Comunicación y Matemática, que se efectuará en un plazo de 4 años.

## **ASPECTOS OPERATIVOS**

### **Líneas de acción, Programas y/o Proyectos Específicos**

El modelo educativo del Colegio se encuentra en armonía con los principios orientadores que guían este Proyecto Educativo y se alinea con el Currículo Nacional y los planes y programas de estudio definidos por el Ministerio de Educación. A continuación se describen los lineamientos Institucionales, pedagógicos y metodológicos de nuestro modelo educativo que orientan la implementación del currículo, asegurando con ellos la coherencia entre lo formativo y académico.

## **LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES:**

Trabajar con calidad: promueve el trabajo bien realizado, el estudio constante en todas las áreas, lo que implica la implementación de un sistema estimulante y exigente. Los integrantes de la comunidad realizarán bien su trabajo a la primera instancia a su debido tiempo, mejorándolo constantemente eliminando la distancia entre lo pretendido y lo logrado.

Sentido de la responsabilidad y puntualidad. En el colegio se procura generar un ambiente ordenado y respetuoso, en el cual las normas de convivencia se aprenden naturalmente. Además, se pretende que los integrantes de la unidad educativa sean responsables y puntuales en todas las instancias de la vida escolar.

Establecimiento de metas. Las metas proporcionan un sentido de dirección. Sin una meta, el personal al igual que la institución tiende a la confusión, se reacciona ante los cambios del entorno sin un sentido claro de lo que en realidad se pretende alcanzar, Las metas nos ayudan a evaluar nuestro progreso. Una meta claramente establecida, medible y con una fecha específica fácilmente se convierte en un estándar de desempeño que permite al colegio evaluar sus progresos. Cada plan de trabajo incorporará metas anuales las que progresivamente darán cumplimiento a las metas a mediano y largo plazo. Las metas son una parte esencial de control, aseguran que las acciones que se emprendan correspondan a las metas y planes creados para alcanzarlas.

Apoyo a los estudiantes (PIE, apoyo pedagógico, avanzada) En los países de la OCDE, casi uno de cada cinco estudiantes no alcanza un nivel básico mínimo de competencias. Además, los estudiantes de entornos socioeconómicos desfavorecidos tienen una probabilidad dos

veces mayor de manifestar un rendimiento bajo. La falta de equidad e inclusión puede llevar al alumno al fracaso escolar. En este aspecto, el Colegio en su constante preocupación por todos los estudiantes los apoya en su proceso de aprendizaje mediante el Programa PIE, apoyo pedagógico SEP, talleres de refuerzo y grupo Avanzada, cuyos responsables realizan los seguimientos respectivos de cada alumno y elaboran informes bimensuales de estados de avance.

Equipos de trabajo. Para realizar la tarea con éxito y lograr los objetivos comunes es solo posible a través del trabajo con la colaboración y compromiso de todos y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. De aquí la importancia del trabajo colaborativo, trabajar en equipo implica conocer a los demás y ser tolerantes. Es importante establecer relaciones de cordialidad que promuevan la confianza y faciliten la comunicación. El trabajo en equipo se logra cuando los integrantes entienden que la única manera de llegar a la meta es hacerlo en forma articulada. El esfuerzo que todos realizan los beneficia a sí mismos y a los demás, así como el fracaso los afecta en lo individual y en lo colectivo.

Mejoramiento continuo: Todos los planes de acción se elaborarán en base de la planificación de mejora continua. Se busca mejorar permanentemente el quehacer pedagógico, por lo que se mantiene una política de “puertas abiertas”, lo que implica que la labor de los profesores y el trabajo de los alumnos están sujetos a evaluación constante.

## **LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS**

Departamentos de asignaturas: .El colegio utiliza como metodología, el trabajo en departamentos de asignaturas. Estos funcionan de 3° de Enseñanza Básica. Los equipos se reúnen una vez

cada 15 días durante dos horas, utilizando tiempo correspondiente al horario, guiados por UTP. . Las pautas de trabajo que guían las reuniones, son confeccionadas por UTP. Una vez al mes se reúne el Jefe de departamento con UTP para revisar el estado de avance, el producto del trabajo realizado en el departamento, como aquellas actividades que ya se han realizado, en atención a criterios de metodología, contenido y evaluación de este trabajo y planificar las sesiones de trabajo del Departamento. El Jefe de departamento es el encargado de ir archivando toda la información entregada por su departamento e ir elaborando una red de información que se pueda compartir de un profesor a otro.

El trabajo en departamentos busca desarrollar las áreas de: Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias, Artes, E. Física e inglés.

Dentro de los objetivos que esta metodología de trabajo se plantea están: Unificar criterios.

Sistematizar metodologías pedagógicas y de evaluación dentro de cada área.

Aplicar estrategias efectivas establecidas al interior de cada departamento. Desarrollar materiales didácticos.

Generar un vocabulario común entre el equipo docente.

Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos durante el año.

Plantear metas.

Análisis de resultados

Buscar estrategias remediales en los casos que sea necesario.

Trabajar en conjunto, confeccionando metodologías y evaluaciones.

Trabajar las planificaciones correspondientes al período.

Elaborar plan de trabajo

Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de trabajo.

Plan Formativo: El colegio pretende desarrollar personas íntegras, con una sólida formación. El plan de formación está alineado con lo propuesto por el Ministerio de Educación y que aborda, explícitamente: crecimiento personal de los alumnos.

El plan formativo se implementa desde los niveles de pre básico a 8° año de Enseñanza básica. Las actividades extracurriculares y el deporte tienen un lugar importante en la formación de los alumnos tanto por sus efectos en el desarrollo físico, mental y artístico motivacional como por el rol que juega en el fomento del espíritu de colegio y la unidad que genera, el colegio ofrece una diversidad de academias atendiendo los intereses de los estudiantes.

La asignatura de inglés se imparte desde pre kinder a 8° año, en el nivel pre básico se incorpora al programa pedagógico.

De 1° a 4° Básico se aplica Programa propio, aprobado por Mineduc. De 5° a 8° se aplica el Programa de Mineduc. Uso del Laboratorio según horario establecido.

4.-Fomento lector: Se caracteriza por el rol relevante que se le otorga a la lectura. En este sentido, se promueve la lectura transversalmente en todos los niveles y asignaturas, con especial preocupación en la calidad y variedad de las oportunidades lectoras ofrecidas a los alumnos. En este marco, la lectura complementaria y el

CRA escolar resulta fundamental para promover en los alumnos el amor por la lectura y la búsqueda del conocimiento, se realiza un trabajo en conjunto con docentes y encargadas CRA coherente y planificado en contextualizar los autores y el texto. Por esta razón, las bibliotecas son espacios abiertos, acogedores y cálidos, que ejercen una influencia en el logro académico al proporcionar a los alumnos y a toda la comunidad una selección de libros cuidadosa, variada y abundante

5.- Plan lector Al término del año escolar cada docente determina el plan lector a trabajar con los alumnos al año siguiente, éste se entrega en el momento de la matrícula a los apoderados. El plan lector es evaluado al término de cada mes desde abril a noviembre.

Al inicio de cada jornada cada docente deberá trabajar la lectura expresiva fortaleciendo el dominio lector y comprensión lectora utilizando textos asociados a la asignatura que imparte.

En relación a la evaluación mensual y final del libro, ésta no necesariamente debe ser una prueba o control formal, sino que de acuerdo con el carácter de lo leído, el grado de maduración cognitiva de los alumnos y las condiciones generales del curso se pueden aplicar otras estrategias de evaluación, como:

Uso CRA: La biblioteca es un lugar agradable, acogedor y vivo, siempre abierto, en el cual se realizan múltiples actividades como concursos literarios, cuentacuentos, salidas culturales, encuentros con escritores, etc., todo esto orientado a fomentar el amor por los libros, la lectura y el hábito de leer. Cada CRA del establecimiento cuenta con una encargada guiada por el coordinador CRA y UTP, quienes deben elaborar el plan de trabajo a realizar, el cual debe ser monitoreado y evaluado por el Coordinador CRA y UTP. En este plan deben quedar

estipulado los horarios de visita de cada curso, las bitácoras, los eventos colectivos (3) a realizarse por cada CRA durante el año escolar y la organización del trabajo del mes de cada curso.

Implementación: En el mes de Marzo (primera semana) se elabora el horario para que todos los cursos asistan una vez por semana (1 hora) a la biblioteca y se presenta el reglamento CRA para su buen funcionamiento..

Al inicio de cada mes, la encargada CRA realizará la presentación de autores y del libro del mes de cada curso

Organización mensual de actividades de cada curso:

1ª semana: Presentación de autores y libro (Encargada CRA)

2ª semana: Biblioteca CRA (Docente y encargada CRA)

3ª semana: Ficha literaria

4ª semana: Biblioteca CRA (docente y encargada CRA), cuentacuentos

Enseñanza de Religión: Las clases de Religión tiene un carácter de optativo, se realizan atendiendo a la diversidad de culto, considerando la base histórica doctrinal para la enseñanza de valores desde los niveles de Primero A Octavo año.

### **LINEAMIENTOS METODOLOGICOS.**

1.- Modelo equilibrado en la enseñanza de la lectura.

El modelo equilibrado: Se refiere a la importancia de ofrecer a los niños y niñas desde el inicio del aprendizaje y desarrollo del

lenguaje oral y escrito, actividades didácticas correspondientes a dos tipos de desafíos:

En primer lugar ofrecer a los párvulos una inmersión en un ambiente letrado, que les permita tomar conciencia, desde que inician el aprendizaje de la lectura y la escritura, que leer es construir el significado de un texto, y escribir es producir textos escritos para comunicar un significado.

Los niños y niñas desarrollan competencias de comprensión lectora y de producción de textos escritos, a través de la interrogación de textos significativos (formular hipótesis y predecir el significado de los textos), de activar conocimientos previos referidos a los contenidos de los textos, de “jugar a leer”, de leer, “jugar a escribir” y escribir variados tipos de textos, de responder a preguntas de carácter literal, inferencial y valorativo, de resumir, de completar organizadores gráficos de diversos tipos.

En segundo lugar , a partir de los textos que se les proponen, los niños y niñas aprenden y desarrollan simultáneamente un conjunto de destrezas de decodificación y de escritura, con el fin de acceder al código convencional que les permitirá, progresivamente, acceder al proceso lector y de escritura en forma independiente. En la práctica, como cada docente aporta un estilo distinto a su actividad en el aula, fruto de su formación y experiencia, resulta indispensable establecer un marco que posibilite el diálogo y la reflexión necesarios entre los miembros del equipo docente para poder confluir en determinados aspectos de la práctica educativa.

### **Momentos de la lectura:**

Para Solé (1994), la lectura tiene procesos entendiéndose como etapas del proceso lector: Un primer momento, de preparación anímica, afectiva y de aclaración de propósitos; en segundo lugar la actividad misma, que comprende la aplicación de herramientas de comprensión en sí; para la construcción del significado, y un tercer momento la consolidación del mismo; haciendo uso de otros mecanismos cognitivos para sintetizar, generalizar y transferir dichos significados. Solé (1994), divide el proceso en tres subprocesos a saber: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura. En el colegio en todas las asignaturas, en la lectura de textos se trabajarán los momentos didácticos de la lectura y la labor del docente en este proceso será mediador:

### **Antes de la lectura**

¿Para qué voy a leer? Establece el propósito de la lectura

¿Qué sé de este texto? Considera los conocimientos previos del lector

¿De qué trata este texto? Anticipa el tema o lo infiere a partir del título pero, ojo, todavía no se lee el texto.

¿Qué me dice su estructura? Analiza la composición de su estructura, su extensión, escritura.

b) Durante la lectura Formular hipótesis y realizar predicciones sobre el texto Formular preguntas sobre lo leído Aclarar posibles dudas acerca del texto Releer partes confusas Consultar el diccionario Pensar en voz alta para asegurar la comprensión Crear imágenes mentales para visualizar descripciones vagas.

c) Después de la lectura Hacer resúmenes Formular y responder

preguntas Utilizar organizadores gráficos

Momentos de la escritura: La escritura ha pasado de ser concebida como un trazado de signos alfabéticos a un conjunto de trazos que transmiten un mensaje que comunica opiniones, sentimientos, conocimientos, hechos, y que además, da la oportunidad de crear e imaginar. Se aborda como un proceso que incluye las etapas: a) Planificación b) Escritura c) Revisión d) Reescritura y edición.

Metodología común para la enseñanza de la operatoria en cada nivel. La enseñanza de la operatoria se realizará a través de la utilización de la estrategia COPISI (concreto – pictórico – simbólico) que conlleva a los estudiantes a lograr aprendizajes significativos en todos los niveles.

Metodología común para la resolución de problemas en la asignatura de Matemática. Para la resolución de problemas matemáticos, se aplicarán los siguientes pasos en todos los niveles:

1° Realizar un glosario con las palabras claves que indiquen la operatoria que se debe realizar.

2° Leer comprensivamente el problema.

3° Entender que se está preguntando

4° Identificar que contenidos están involucrados en la situación problema

5° Identificar las operaciones matemáticas necesarias para resolver el problema

6° Desarrollar las operaciones que correspondan

7° Responder preguntas

8° Verificar que la respuesta sea la correcta

9° Modelamiento

10° Glosario disciplinario

## **EVALUACION**

Plan de evaluación      La evaluación se concibe, como un proceso sistemático y riguroso que permite obtener y disponer de información continua y significativa, para conocer la situación del estudiante en diferentes momentos de su formación y tomar las decisiones adecuadas para continuar la tarea, mejorándola progresivamente.

Cabe señalar que el colegio cuenta con el METODO MATTE, se imparte desde primero básico hasta segundo básico. Es un plan lector efectivo y desarrolla la habilidad lectora.

## **ASPECTOS OPERATIVOS**

### **Dimensión Organizativa Operativa**

## **ROLES Y FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

El cuerpo Directivo, junto a todos sus deberes administrativos, deberá velar siempre por la buena convivencia, con un trato respetuoso hacia profesores, asistentes de la educación, auxiliares, apoderados y alumnos (as).

### **Ámbito de aplicación**

Quedarán afectos al presente Reglamento los profesionales de la educación, docentes y asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados y todas aquellas personas que presten servicios ya sea fijos o temporales en esta Unidad Educativa.

Este Reglamento normará los requisitos, deberes y derechos de las personas señaladas en el artículo precedente considerando sus respectivas funciones y responsabilidades específicas.

En la Unidad Educativa en cualquier circunstancia y lugar primará la función pedagógica por sobre la administrativa.

El presente Reglamento reconoce en su estructura y funcionamiento a los siguientes organismos, cargos y personas: •

### **DIRECTIVOS**

a) Director/a

b) Inspector/a general

### **DOCENTES TÉCNICOS**

c) Jefe Unidad Técnico Pedagógica

d) Encargado/a Convivencia Escolar

- DOCENTES

- a) Docentes

- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- a) Auxiliares de Servicio

- b) Manipuladoras de Alimentos

- c) Servicio de Apoyo a la función docente

- PADRES Y APODERADOS

- ALUMNOS

### **DESCRIPCION DEL CARGO DE DIRECTOR**

El Director es el jefe del Establecimiento, responsable de dirigir y liderar el proyecto educativo institucional de acuerdo a la misión, a los objetivos del colegio, a los principios de la administración educacional y a las normas emanadas por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.

En el cumplimiento de sus funciones, deberá tener siempre presente que la función del Establecimiento es Educar. Por lo tanto, toda su energía y capacidad tendrá que dirigirse a cumplir en la mejor forma posible dicha función fundamental. De acuerdo a la institucionalidad vigente, al director le corresponderá desempeñar y ser responsable directo de las siguientes funciones:

## **FUNCIONES DEL DIRECTOR**

Dependencia: Director del Departamento de Educación

Al director le corresponderá en lo general desempeñar y ser responsable directo de las siguientes acciones y funciones:

Impartir las instrucciones necesarias para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículo del Colegio, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.

Proporcionar un ambiente educativo estimulante para el trabajo de cada uno de sus miembros, creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos del Colegio.

Presidir los Consejos de Profesores.

Propender a una relación profesional, adecuada y cordial con los profesores y personal del colegio. Mantener una relación cercana y afectiva con todos los alumnos. Mantener una relación empática y cordial con los Padres y apoderados del Colegio.

Mantener relación directa, transparente y sincera con el Centro de Padres y el Centro de alumnos del Colegio.

Sensibilizar a la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiante como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Preocuparse de los procesos de evaluación anual del Colegio, por los alumnos, profesores y apoderados.

Participación en las reuniones con la Corporación y los demás Colegios o Liceos dependiente de ella.

Representación del Colegio en actividades (de niños, profesores y apoderados), Académicas, Deportivas, Culturales, Recreativas y otras extra programáticas del Colegio con el responsable del área correspondiente.

Responsable del Proceso de Admisión, selección de postulantes en Coordinación con el Dpto. de Educación de la Corporación.

Responsable de los resultados del Colegio en general en todos los ámbitos de gestión.

Planificar y gestionar las instancias de comunicación y participación de la comunidad educativa centrada en proporcionar espacios para la reflexión y toma de decisiones respecto de todos los estudiantes incluyendo a los que presentan NEE.

### **En lo Pedagógico:**

Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación. □ Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-Pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.

Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes. Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la **diversidad** de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.

Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de proporcionar los aprendizajes de los estudiantes.

Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.

Liderar la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del PIE.

Planificar y gestionar el uso de los recursos (humanos, materiales didácticos, tecnológicos, entre otros) de los distintos programas y dispositivos en marcha en la escuela con foco en los aprendizajes y como parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento escolar.

**En lo administrativo:**

Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.

Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.

Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.

Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto Docente como de Asistentes de Educación.

Supervisar, controlar y evaluar a quienes ejercen los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional.

Participar en la selección de los profesores, asistentes auxiliares de apoyo para conformar la Planta Docente del establecimiento.

Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

#### **En lo Financiero:**

Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.

Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.

Finalmente, la Directora del establecimiento educacional deberá informar al Sostenedor, al Jefe de Departamento de Educación de la Corporación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su respectivo convenio de desempeño.

#### **DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE INSPECTOR GENERAL.**

Es el Docente que secunda en su labor al Director y lo subroga en su ausencia .es responsable para que las actividades del Establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

#### FUNCIONES DEL INSPECTOR GENERAL:

Dependencia: Directora del colegio

Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo docente. Supervisar e informar al director o subdirector respectivo de las inasistencias y atrasos de profesores y alumnos.

Supervisar y coordinar el servicio del comedor y almuerzo de los alumnos.

Supervisar y coordinar la realización de distintos eventos y actividades extra programáticas organizadas por el colegio, y que éstas se realicen de acuerdo a los principios y valores del proyecto educativo.

Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del sistema y reglamento de disciplina definido por el colegio.

Informar y coordinar las atenciones de accidentes escolares.

Mantener los libros de clases al día, en lo que se refiere a la asistencia y el control ejercido por el Ministerio de Educación.

Observar y controlar el comportamiento de los alumnos en los recreos.

Preparar los boletines de subvenciones y otra información enviada al Ministerio de Educación.

Organizar turnos entre los docentes, para la recepción y despedida de los alumnos, orden y cuidado en los recreos y hora de almuerzo.

Apoyo directo al director en los casos que éste solicite. Atención de apoderados y canalización de sus inquietudes.

### **DESCRIPCION DEL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD TECNICOPEDAGOGICA:**

Es el encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes técnico pedagógico que se dan en el establecimiento, tales como: Inspectoría general, Orientación Educacional y Vocacional, planificación curricular, evaluación, proyectos pedagógicos, actividades de colaboración y completación horaria.

Debe ejercer la autoridad necesaria para que los Coordinadores de área y profesores en general se sientan parte y responsables del logro de la Misión del Colegio.

### **FUNCIONES DEL JEFE DE LA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA**

#### **Dependencia: Directora del Colegio**

Planificar, organizar y supervisar el trabajo de planificación, organización y ejecución de la gestión de los diferentes departamentos del área académica del Colegio, en cuanto a unificación de criterios, seguimiento de Planes, capacitación de profesores, desarrollo de actividades del colegio, etc. Representar al Colegio y mantener una estrecha relación con el Ministerio de Educación, en lo respecta a actualización de Planes y Programas, cumplimiento de normas,

exigencias y otros documentos que sean exigibles, conforme a la reglamentación y legislación vigentes.

Planificar y Controlar la Planificación Anual y gestión académica de los diferentes departamentos de acuerdo al Plan Curricular del Colegio.

Presidir los Consejos Técnicos-Educativo con los profesores y otros profesionales relacionados con los alumnos.

Desarrollo e implementación de procedimientos curriculares, de disciplina, de evaluación, relacionados con el funcionamiento de su área.

Coordinar entre los profesores la propuesta de logro de los objetivos transversales a través de Proyectos de Gestión específicos por área.

Desarrollar proyectos y programas de cualquier índole que tengan relación con los alumnos, profesores y apoderados del colegio, de manera de fortalecer la identificación de éstos con la Escuela.

Otras funciones de Planificación:

Proponer otros objetivos propios de la Escuela, en función del perfil que se pretende lograr del educando.

Otras funciones de Organización:

Proponer al Director la estructura de la organización académica en conformidad a las normas establecidas en el presente documento.

Conocer los programas de estudio de la asignatura correspondiente dados por el Ministerio.

Conocer los contenidos por cada nivel.

Conocer diferentes publicaciones de textos y materiales que ofrece el mercado.

Elegir los textos para cada nivel.

Proveer de materiales y recursos auxiliares.

Reunirse periódicamente con los profesores para apoyarlos en:

La confección y/o revisión de pruebas diagnósticas.

La planificación de su materia semanalmente.

Ofrecer e intercambiar estrategias y frecuencias de evaluaciones.

Sugerir trabajos remediales.

La confección de un banco de ítems para evaluaciones. Supervisar clases para conocer la integración niño-profesor y ejecución de la planificación.

Espaciar los textos por nivel en conjunto con los profesores. Apoyar a los profesores en entrevistas con apoderados si ello fuese necesario.

Revisar al final del año: programas de estudio, tablas de notas, materiales, formas de evaluación, pruebas de diagnóstico, revisar banco de ítems para evaluaciones, lista de contenidos por textos, por nivel, trabajos remediales, etc. De su asignatura.

Confeccionar un examen de admisión por nivel para niños que tengan a mediados de año o a diferentes cursos.

Revisar y formar las planificaciones de los profesores de cada nivel semanalmente.

Proponer profesores titulares y reemplazantes en su área.

### **DESCRIPCION DEL CARGO DE ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Es el profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de convivencia escolar y de programas especiales del establecimiento.

#### **FUNCIONES:**

Dependencia: Directora del Colegio

Planificar y ejecutar las actividades de sana convivencia escolar.

Asesorar a la Dirección y personal del establecimiento en materias de convivencia.

Asesorar técnicamente a los profesores jefes en sus funciones de guía del alumno a través de la jefatura y consejo de curso, proporcionándoles material de apoyo a su labor.

Asesorar técnicamente a los profesores de asignaturas, cursos y especialidades en materia de rendimiento escolar a fin de determinar diferencias en el ritmo de aprendizaje.

Coordinar el proceso de seguimiento del alumno y elaborar el panorama de posibilidades de prosecución de estudios.

Evaluar periódicamente las actividades de orientación del establecimiento, mediante instrumentos adecuados.

Asistir a los Consejos de Evaluación, Orientación, Disciplina, Técnicos y Administrativos y presidirlo cuando le sean conferidas las atribuciones.

Presentar la programación de los turnos, efemérides y confección del diario mural de cada semana.

### **DESCRIPCIÓN DEL CARGO DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:**

El Encargado de Educación Extraescolar debe proyectarse en una doble dimensionalidad de su quehacer educativo, por un lado debe ser capaz de transmitir la esencia de la extra escolaridad, siendo fundamentalmente un Educador en potencia y por otro lado, debe ser un administrador de responsabilidades y decisiones para el armónico funcionamiento de cada una de las acciones que se emprendan en el establecimiento.

### **FUNCIONES DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:**

#### **Dependencia: Director**

Aplicación del instrumento de Evaluación inicial de las necesidades de los estudiantes, para potenciar las habilidades de los niños y jóvenes, el cual será implementado por medio de una encuesta a cada alumno y alumna de la comunidad escolar, (solo en los cursos de 1° a 3° básico, la opción será fichada por el Apoderado).

Aplicar a partir de la primera semana escolar (marzo), la Encuesta de Talleres opcionales, recogerá información que luego se tabulará con las necesidades de la comunidad escolar, ésta servirá para impartir e implementar cada taller que se desarrollará.

Tener un uso continuo de la tecnología para la comunicación, vale decir el uso del correo electrónico y su revisión diaria, además de contar con un manejo a nivel usuario de las TIC. Ser partícipe de todas las actividades que plantea el Departamento de Educación Extraescolar de Cormudesi. Fiscalizar el cumplimiento del desarrollo de los Talleres de su colegio y/o liceo.

Poseer y llevar el día del Libro de Asistencia de los docentes o monitores extraescolares.

Poseer un libro de Registro del uso de los laboratorios e insumos.

Llevar al día las Planillas de Registro de cada alumno(a) datos completos, de cada Taller impartido.

Promover dentro de su plantel, la formulación y postulación de proyectos que vayan en directo porte a las actividades que se desarrollaran en la Educación extraescolar, de sus propios establecimientos.

## **FUNCIONES DEL MONITOR EXTRAESCOLAR**

### **Dependencia: Coordinador Extraescolar**

- Elaborar Planilla de Registro de los alumnos y alumnas de su taller.
- Elaborar Planificación Mensual de trabajo a desarrollar en el taller.
- Elaborar Planilla Diaria de Asistencia de alumnos y alumnas en el taller.
- Generar clases formativas de la disciplina específica, sea artística, cultural, científica, deportiva o patrimonial.
- Preparar al grupo de alumnos representativo para ser partícipes de Concursos y Exposiciones a nivel comunal y/o regional.
- Preparar al grupo de alumnos para Muestras y Ferias semestrales organizadas por la Coordinación Extraescolar Comunal y/o Regional.
- Fomentar valores transversales como: el Respeto-LealtadCompañerismo Responsabilidad.
- Promover el trabajo en equipo.

- Uso periódico de las TIC, para la comunicación.

### **DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE PROFESOR JEFE:**

Es el Docente, que en el cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha pedagógica, de orientación y formación valórica de los alumnos del curso a su cargo.

### **FUNCIONES DEL PROFESOR JEFE:**

#### **Dependencia: Inspector General**

Del profesor Jefe de Curso depende la marcha y progreso del curso, es el responsable de cada alumno de su curso, su desarrollo en el proceso enseñanza aprendizaje, emocional, físico y social, bajo las directivas educativas y formativas de la Dirección Académica del Colegio.

En el aspecto humano, procurará la adquisición de virtudes humanas por parte de los alumnos, hábitos que cada alumno debe ir desarrollando para mejorar.

En cuanto al aspecto académico, velará por el rendimiento adecuado del grupo-curso de modo que cada alumno rinde el máximo de sus posibilidades.

En relación al aspecto social, procurará una buena integración del grupo-curso, un trato adecuado y a una actitud siempre respetuosa hacia sus profesores e iguales.

En relación a la disciplina, exigirá un cumplimiento fiel y responsable de las normas del Colegio tendientes al orden y funcionamiento general.

Para el cumplimiento de las funciones antes descritas, se hace necesario que el Profesor Jefe, sea capaz de:

Encarnar los valores del colegio en su actuar y en todas las instancias educativas de su quehacer profesional.

Generar a través de su actitud personal un ambiente abierto y grato de trabajo, promoviendo un estilo de trabajo en equipo eficiente y responsable.

Participar en las actividades académicas, artísticas, deportivas del colegio, motivando a los alumnos con su acción.

Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico del alumno.

Contribuir a desarrollar en el alumno valores, actitudes y hábitos, en concordancia con los objetivos del Proyecto Educativo del Colegio. – Crear y mantener un clima afectivo en el curso que propicie relaciones positivas y una buena comunicación, motivando y dando seguridad a los alumnos y profesores de su curso.

Diagnosticar las características físicas, psicológicas y sociales de sus alumnos, trabajando en equipo con los especialistas del colegio.

Realizar una efectiva Orientación Educativa, Vocacional y Profesional adecuada a las necesidades formativas, aptitudes e intereses de los alumnos.

Asumir funciones de reforzamiento, asesoría y orientación en la tarea formativa personal y grupal.

Integrar su acción docente a la labor de otros profesores de asignaturas de su curso y especialistas, con fines de aportar y desarrollar programas en equipos interdisciplinarios.

Diseñar alternativas metodológicas y actividades de aprendizaje suficientes como para asegurar efectivos cambios en sus alumnos.

Asesorar al Consejo de curso y resolver las tareas de orientación que surjan de los profesores de asignaturas y de los propios alumnos.

Apoyar la organización de la Directiva de Alumnos y Apoderados en su curso.

Desarrollar tareas de carácter administrativo en relación al curso, como celebrar reuniones de profesores del curso, de apoderados, llevar y organizar expedientes de cada alumno, informe de calificaciones, actas certificados, informes de personalidad, libros de clases y otros.

Velar por la calidad del proceso enseñanza/aprendizaje dentro del curso, cuidando que los otros profesores de su curso realicen sus funciones en forma oportuna, eficaz y se mantengan coordinados e informado en relación al curso y cada alumno en regular.

Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios de los alumnos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas de seguridad, higiene, bienestar, etc.

Participar en reuniones técnicas generales del establecimiento y aquellas relacionadas con el desempeño de su función específica.

Realizar las planificaciones de acuerdo a la Red de Contenidos establecida para cada Sector de Aprendizaje.

Tener al día las planificaciones correspondientes a las asignaturas impartidas por él.

Mantener un banco de datos en relación con las actividades, material desarrollado, evaluaciones y reforzamiento de cada unidad aprendizaje.

Respetar el Reglamento de Evaluación establecido por el colegio.

Respetar y velar por el cumplimiento del Reglamento de Disciplina del colegio.

Realizar al menos 2 reuniones al año con los apoderados de sus alumnos, de manera de poder informarles de los objetivos que se deben cumplir durante el año para el curso.

Realizar un mínimo de 2 entrevistas personales anuales con los apoderados de cada alumno, para informar sobre los avances o dificultades presentadas por su hijo en las diferentes áreas de aprendizaje.

En el caso de los alumnos incorporados al Programa de integración del colegio, trabajar con el equipo interdisciplinario del colegio, los especialistas externos y los padres de cada niño en forma estrecha y permanente.

En el caso de producirse cualquier ausencia a clases o la presentación de una licencia médica por parte de algún profesor, este deberá entregar las planificaciones, material, guías de trabajo, etc. Correspondientes a los días en que ausentará, para que la UTP organice su reemplazo.

Mantener una motivación permanente en cuanto a la necesidad de crecimiento personal y profesional.

Generar con su actitud personal, un ambiente grato y abierto de trabajo en equipo.

Tener al día la Ficha de Antecedentes Personales, notificando a tiempo cualquier cambio de teléfono y/o dirección particular.

**DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE PROFESOR(A)  
ASIGNATURISTA:**

Es el Docente, que planifica, organiza y desarrolla las actividades docentes de su asignatura a cargo, guiando a los alumnos, fomentando valores, principios y hábitos.

**FUNCIÓN DEL O DE LA PROFESOR(A) DE ASIGNATURA**

**Dependencia: Jefe de Unidad Técnica.**

**Área Académica:**

Encarnar los valores del colegio en su actuar y en todas las instancias educativas de su quehacer profesional.

Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje que contribuye al desarrollo integral y armónico del alumno.

Contribuir a desarrollar en el alumno valores, actitudes y hábitos, en concordancia con los objetivos del Proyecto Educativo del Colegio.

Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios de los alumnos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas de seguridad, higienes, bienestar, etc.

Participar en reuniones técnicas generales del establecimiento y aquellas relacionadas con el desempeño de sus funciones específicas.

Realizar las planificaciones de acuerdo a la red de contenidos establecida para el sector de aprendizaje correspondiente y tenerlas al día.

Mantener un banco de datos en relación con las actividades, material desarrollado, evaluaciones y reforzamiento de cada unidad de aprendizaje.

Respetar el Reglamento Interno del Colegio y velar por el cumplimiento de éste por parte de los alumnos.

En caso de producirse cualquier ausencia a clases o la presentación de una licencia médica, el profesor deberá entregar las planificaciones, material, guías de trabajo, etc. Correspondientes a los días que se ausentará, para organizar su reemplazo.

- Mantener una motivación permanente en cuanto a la necesidad de crecimiento personal y profesional.
- Generar con su actitud personal, un ambiente de trabajo grato y abierto.
- Participar en las actividades complementarias y/o extra programáticas organizadas por el colegio que tengan relación con el sector impartido por él o cuya presencia considere que es fundamental para su propia formación profesional, valórica y/o técnica.

#### **Área Administrativa:**

Respetar todos los términos legales del contrato de trabajo. Cuidar su presentación personal y usar diariamente el uniforme del colegio.

Cumplir con el horario de llegada y de salida establecido en el contrato de trabajo.

Firmar diariamente el libro de asistencia del personal docente del colegio tanto a la llegada como a la salida.

Firmar regularmente las liquidaciones de sueldo correspondientes a los meses trabajados.

Firmar y completar los libros de clases de los cursos donde imparte su asignatura.

Para plantear cualquier inquietud, comentario o reclamo, seguir el conducto regular establecido en el organigrama del colegio. Asistir a las reuniones, semanales, quincenales o mensuales programadas con coordinación, departamento de estudio, deporte, etc.

Asistir a las reuniones del consejo de profesores planificadas para el año.

Realizar los turnos de recreo, almuerzo y/o salida de los alumnos asignados.

Avisar con anticipación cualquier ausencia de clases y presentar la licencia médica correspondiente, dentro de los plazos establecidos.

Tener al día la ficha de antecedentes personales, notificando a tiempo, cualquier cambio de teléfono, dirección, etc.

## **DESCRIPCIÓN DEL CARGO DEL COORDINADOR DEL CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE, CRA:**

Es el Docente, responsable de administrar los recursos didácticos que facilitan la labor docente del establecimiento educacional.

### **FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE, CRA**

**Dependencia: Jefe de Unidad Técnica.**

Su tarea principal como docente y profesional de la educación es la de realizar las clases CRA para el fomento lector a todos los cursos de la escuela.

Integrar efectivamente el CRA (Guías didácticas, biblioteca, tecnología, recursos, ofertas externas, etc.) En el Proyecto Educativo Institucional (PEI), ocupándose de que los recursos y servicios del Centro de Recursos se adapten a las necesidades del proceso educativo.

Vincular la oferta de servicios y recursos con las necesidades relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en el establecimiento.

Desarrollar un trabajo ordenado, sistemático, profesional que pueda evaluarse tanto su desarrollo, cumplimiento de logros, metas.

Elaborar un cronograma que sirva para manejarse en los tiempos y en los procesos.

Conocer, manejar y gustar de las nuevas tecnologías: PC, máquinas fotográficas filmadoras, datás, etc.

Relacionarse y conocer acerca de la cultura en lo general y en lo local.

Estar en contacto con del área de las letras y buena lectura.  
Ordenar, sistematizar y llevar registros.

Llevar a cabo diversos eventos culturales utilizando un registro de producción.

Efectuar el Informe Anual del trabajo (memoria anual/informe de gestión)

Mantener actualizada una base de datos sobre los diversos agentes culturales de la región)

Participar y colaborar activamente en la actualización y automatización de la biblioteca.

### **DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE PROFESOR (A) DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, PIE**

Es el profesional del área de educación diferencial encargado de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos con NEE a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco de la buena enseñanza.

### **FUNCIÓN DEL O DE LA PROFESOR(A) DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, PIE.**

### **Dependencia: Jefe de UTP**

Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.

Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE. Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE. Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el Pie con dichos planes y programas (PME). Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y de los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.

Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del Mineduc. Y la normativa vigente.

Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.

Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único. □ Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.

Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.

Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.

Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.

Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.

Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.

Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.

Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.

Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo

Colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.

Conocer la realidad comunal; contar con catastros de instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como la información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.

Disponer sistemas de educación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que

implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas.

Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.

Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.

Es aconsejable que el Coordinador PIE del Establecimiento forme parte de la Unidad Técnico Pedagógica, para facilitar los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el Colegio.

### **DESCRIPCION DEL CARGO DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.**

Los asistentes de la educación son los encargados de apoyar la labor del personal directivo y de los docentes, orientando su trabajo especialmente en los patios y salas de clases, permaneciendo ocasionalmente en oficinas y otras dependencias. Debe tener siempre presente que su presencia es fundamental en el trabajo colaborativo con el docente de aula y por ende, estar siempre atento a cualquier requerimiento de éste, debiendo permanecer en las cercanías de las salas de clases de los cursos asignados, especialmente durante los recreos y/o actos cívicos es vital su aporte en el control de la disciplina.

## **FUNCIONES DEL ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

Apoyar y buscar el material para las clases de Fomento Lector.  
Preocuparse de los préstamos de libros.

Preocuparse de los préstamos de libros la catalogación la  
mantención de ellos, publicaciones.

Crear los espacios de lectura

Coordinar acciones con la comunidad y otras bibliotecas.  
Mantener el CRA operativos con todos los recursos tecnológicos: PC,  
Data, Pantallas, TV, audio, etc.

Manejar el software ABIES 2.0 para el accionar bibliotecario   
Atender adecuadamente a los usuarios

Motivar a los estudiantes a la lectura e investigación

Mantener un ambiente adecuado para la lectura.

Preocuparse que la circulación del material sea expedito.  
Mantener la colección bien clasificada y en buen estado.

Orden y limpieza del recinto.

## **FUNCIÓN DE LA DUPLA PSICOSOCIAL.**

Atención personalizada a casos de mayor vulnerabilidad  
psicosocial y fortalecimiento de factores protectores, autoafirmación  
personal y prevención.

Coordinar el apoyo de redes comunales.

Mejorar el clima escolar en los siguientes ámbitos (definidos por la Dupla). Seguimiento y atención de casos con vulneración de derechos.

Coordinación y derivación de casos a redes comunales.

Talleres focalizados de acuerdo a problemáticas que presentan los estudiantes (taller de liderazgo, emociones, autoestima, resolución de conflictos y Bulling)

Elaboración de informes Psicosociales a Tribunales y sociales para postulación de becas.

Seguimiento y monitoreo de asistencia.

Realizar talleres de conductas de autoprotección para niños preescolares.

Efectuar en intervenciones en crisis.

Gestión de capacitaciones para docentes.

Participación en reuniones técnicas con equipo directivo y equipo técnico del establecimiento

Participación en consejo de profesores y consejo escolar.

Gestión de centro de estudiantes.

Participación en la elaboración y actualización de Manual de convivencia escolar, protocolos de Violencia escolar y abuso sexual.

Orientación a alumnos y sus familias.

Elaboración informes psicosociales.

Seguimiento a alumnos derivados a red local.

Realizar talleres socioeducativos a docentes, alumnos y apoderados.

Realizar talleres para docentes para el mejoramiento educativo.  
Realizar talleres de afectividad y sexualidad en coordinación con redes comunales.

Desarrollar Estrategias de manejo de conflicto.

Derivación de casos a redes municipales y seguimiento.  
Atención de casos por demanda espontánea, tanto alumnos como apoderados.

Visitas domiciliarias para postulación de becas.

Elaboración de documentos de registro.

Participación en la elaboración de los objetivos del PME con la participación de las Duplas para aportar con una visión psicosocial.

Participación en la revisión o reformulación del Manual de Convivencia y protocolos de abuso sexual y violencia escolar. Instaurar espacios formales y periódicos de retroalimentación con los distintos actores, con los cuales se debe intervenir.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA PSICÓLOGA(O)**

**Dependencia: Encargada Convivencia Escolar**

El Departamento de Psicología tiene una función de apoyo al trabajo que realizan las profesoras y profesores con cada uno de sus alumnos y alumnas.

En este sentido el objetivo es fomentar en los alumnos y alumnas el desarrollo de personalidades psicológicamente sanas que puedan consolidar una identidad personal al término del período escolar. (8°).

Desarrolla profesionalmente una labor de apoyo y servicio al área Académica, lo que se refleja en su trabajo con:

**Los profesores:**

Guiar y apoyar a los profesores semanalmente en la aplicación del Programa de Desarrollo Personal de los niños. La sesión semanal tiene como objetivo:

Fortalecer el vínculo de la psicóloga con cada una de las profesoras; Preparar la sesión siguiente del Programa aclarando objetivos, contenidos y desarrollo de la actividad que corresponda reflexionar acerca de lo ocurrido en la sesión anterior, a nivel de grupo y de cada niño cuando corresponda.

Desarrollar temas, charlas, talleres, etc. De formación para profesores.

Apoyar al trabajo de desarrollo personal que realiza la Pastoral de la Escuela o Liceo a través de actividades que favorezcan el clima escolar al interior de la Escuela o Liceo.

**Los padres y apoderados:**

Atención personal cuando los padres soliciten una entrevista para compartir inquietudes acerca de sus hijos.

Complementar el trabajo que las profesoras realizan con los padres de sus alumnos, a través de la entrega de sugerencias e información que permita un desarrollo sano de sus hijos.

Elaborar un Programa de trabajo complementario al Programa de Desarrollo Personal de los alumnos, que permita a los padres informarse y apoyar las actividades que se están llevando a cabo en la Escuela o Liceo. Ejemplo: Talleres o ciclos de Formación para los papás.

**Los alumnos:**

Observar clases, recreos, talleres. Retroalimentar al profesor. Seguimiento profesional interno del alumno en coordinación con otros profesionales, psicopedagogas, fonoaudiólogo, etc. Informar a los apoderados en los casos que corresponda. Seguimiento externo con profesionales externos.

**Otros:**

Participación en el Consejo Directivo, en el Consejo General y en los Consejos de Profesores de Cursos y reuniones de apoderados cuando lo amerite. Desarrollar y/o participar en el desarrollo de

programas de acuerdo al nivel de crecimiento de colegio y los alumnos, tales como:

Valores, Autoestima, Identidad, etc.

Prevención de drogas y alcoholismo.

Programa de Integración apuntando al tema “bullying”

Otros de acuerdo a las necesidades.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA ASISTENTE SOCIAL**

Dependencia: Encargada Convivencia Escolar

Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.

Detección, Estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales.

Prevención (prevención) de la aparición de situaciones de riesgo social.

Planificación (planificación) de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades. Intervención, Atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades.

Supervisión (supervisión). A nivel administrativo con la tarea de estímulo, orientación y guía. A nivel docente como formación. Promoción de la creación, desarrollo y mejora de recursos comunitarios, iniciativas e inserción social.

Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.

Evaluación (evaluación) Investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente en que apoyar un juicio acerca del mérito o valor de los diferentes componentes de un programa o recurso social. Este juicio puede aplicarse en cualquiera de las fases del proceso.

Función de Coordinación, desarrollo de mecanismos eficaces o redes de coordinación Inter-institucional y/o entre profesionales dentro de una misma organización.

Participación en la elaboración y ejecución de políticas sociales del PEI.

Mediación (mediación) facilitar la comunicación entre las partes, ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos, generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas, derivar los casos hacia otros profesionales cuando la función mediadora resulte insuficiente o inadecuada. Investigación (investigación) de problemas sociales, de la realidad social, investigación de aspectos epistemológicos de la disciplina y divulgación científica con la publicación teórico-práctica de las experiencias e investigaciones.

Las principales funciones a desarrollar por los/las trabajadores/as sociales en su ejercicio profesional son, entre otras, las siguientes:

Función preventiva: actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social. Elaborar y ejecutar proyectos

de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.

**Función de atención directa:** Responde a la atención de individuos o grupos que presentan o están con riesgo de presentar, problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.

**Función de planificación:** Acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de

Análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma. Esta función se puede desarrollar en dos niveles:

1. Nivel micro social: comprende el diseño de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales.
2. Nivel macro social: comprende el diseño de programas y servicios sociales.

**Función de Promoción:** se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. Diseñar e implementar las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados para la cobertura de necesidades sociales.

**Función de mediación:** En la función de mediación el/la trabajador /asocial /asistente social actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su

intervención que sean los propios interesados quienes lógrenla resolución del mismo.

Función de evaluación: Contrastar los resultados obtenidos.

## **FUNCIONES DE LA PSICOPEDAGOGA O)**

### **Dependencia: Jefe de UTP.**

La participación del psicopedagogo o profesor de integración escolar tiene lugar en 4 procesos del ámbito educacional, los cuales se detallan según corresponden:

#### **Proceso de Admisión:**

##### **Definir el proceso de admisión**

Elaboración de las evaluaciones diagnósticas por nivel.  
Capacitación y supervisión de la toma de evaluaciones. Recepción de las evaluaciones. Elaboración del informe del Departamento.

Entrevista con los apoderados en los casos necesarios.  
Recomendación con respecto a la admisión de postulante.

#### **Prevención:**

Con el fin de satisfacer la necesidad del Colegio de reforzar en los alumnos ciertas áreas, habilidades y funciones necesarias para adquirir en forma óptima los procesos de aprendizaje formales, el departamento de psicopedagogía se propone intervenir de manera oportuna y temprana desde los primeros niveles escolares, a través de evaluaciones diagnósticas que permitan conocer el desarrollo de las funciones básicas por alumno y poder realizar una labor de apoyo a los

docentes que trabajan frente al curso, buscando potencializar las habilidades con que se enfrenta a los distintos aprendizajes y capacitarlos en el desarrollo de estrategias remediales para actuar sobre las áreas descendidas de sus alumnos.

Con este fin se plantean 2 instancias de trabajo a nivel de Prevención:

1.- Evaluación del proceso educativo para todos los niveles: □

Evaluación diagnóstica a principio de año.

Evaluación de avances a mitad de año.

Para la realización de éstas, se desarrollará las siguientes funciones:

Estudios y análisis de pruebas diagnósticas por nivel.

Elección de las pruebas más eficientes.

Capacitación a los profesores y supervisión de la aplicación de las pruebas y su tabulación.

Análisis de los resultados por niño y por nivel.

Apoyo profesional a los educadores para potencializar y desarrollar estrategias remediales de acuerdo a los resultados por alumno y por curso.

2.- Trabajo en sala de clases:

Durante el año electivo profesionales participarán en la sala de clases de todos los niveles del Colegio, de manera tal, de conocer a los alumnos en forma individual y grupal durante el proceso de enseñanza

aprendizaje del niño, y apoyar al docente a través de una mediación y orientación preventiva.

Para cumplir con este objetivo se observará cada curso y se entregará devolución de los resultados al docente en reunión de coordinación, permitiendo reciclar la información de avances y debilidades directas de los niños, desde y con la profesora.

A su vez la profesora que tenga dudas o necesiten de observar o evaluar ciertas áreas débiles, se acercará al profesional correspondiente, para presentar al niño, para planificar la hora en que se realizará el despistaje.

#### **Seguimientos:**

En conjunto con la psicóloga del Colegio, la psicopedagoga mantendrá un seguimiento continuo de aquellos niños con tratamiento psicopedagógico, de lenguaje, apoyo pedagógico u otro, con el fin de servir de apoyo y respaldo a la profesora frente a las necesidades específicas de esos niños para un aprendizaje eficiente.

Se solicitará semestralmente un informe del especialista y reuniones u entrevistas con la profesora al menos al principio y término de año. Y las veces que sea necesario, las comunicaciones informales.

#### **Estimulación:**

Generar proyectos que apunten a la estimulación de funciones cognitivas de manera progresiva en el colegio.

Con el propósito de colaborar en la adquisición de aprendizajes significativos, trascendentes y rendimientos académicos acorde con las potencialidades cognitivas de los alumnos, se aplicará un proyecto de

hábitos y estrategias de estudio. El que promueve principalmente la formación de autonomía en hábitos y responsabilidad escolar y proporcionar estrategias y técnicas de estudio que favorezcan los diferentes procesos de pensamiento y estilos de aprendizaje.

El programa será desarrollado en las horas de Consejo de Curso en sesiones orientadas desde el Departamento técnico pedagógico con la intención de focalizar ciertas habilidades y estrategias para la posterior transferencia a las distintas asignaturas. Considerar la capacitación de los profesores en los horarios correspondientes a Reflexión.

### **FUNCIONES DE LOS AUXILIARES**

Desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento.

Mantener el aseo y cuidado de las dependencias a él confiadas.

Retirar, repartir, y franquear mensajes, correspondencia y otros. Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación y maquinarias que se le hubiese asignado.

Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomienden.

### **FUNCIONES DE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS**

Firmar asistencia diaria.

Verificar la minuta diaria.

Usar vestimenta adecuada a su cargo, por seguridad y higiene. Mantener ordenada y limpia la cocina, bodega, baño y patio de servicio.

Verificar el estado y vencimiento de la mercadería. Revisar y eliminar diariamente frutas y verduras que vayan presentando machucones y/o descomposición. Almacenar y mantener ordenada la mercadería, que los envases de los alimentos estén limpios, sin oxido, sin abolladuras ni abombamiento. Mantener la cadena de frío con los alimentos que corresponda.

Mantener los saldos separados y ordenados para su retiro. Mantener la vajilla y utensilios limpios y ordenados.

Realizar la limpieza y sanitación diaria de los mesones.

Utilizar la dosificación que corresponde de cloro, lavaloz y agua, de acuerdo a las instrucciones del manual.

Mantener el basurero limpio, cerrado y con bolsa de basura adecuada en el área sucia.

Mantener el baño limpio y ordenado. □ Informar los desperfectos de equipos, vajilla y utensilios, para su reparación o reposición.

## **FUNCIONES DEL SERENO**

Realizar, durante su trabajo, rondas de vigilancia en todo el establecimiento.

Revisar que todas las dependencias del establecimiento se encuentren debidamente cerradas.

Llamar telefónicamente a su Jefe inmediato, para informar de cualquier anormalidad o irregularidad detectada.

Registrar en el Libro de Novedades, el recibimiento y la entrega formal del establecimiento.

Negar el ingreso a toda persona extraña al establecimiento, informando de ello.

### **PRESENTACION PERSONAL DE LOS FUNCIONARIOS**

La presentación personal exigida a los alumnos constituye una fortaleza muy apreciada por la comunidad, por lo que es muy importante que todos los profesionales y funcionarios que laboran en el establecimiento cautelen en forma ejemplar su presentación personal.

### **NORMAS DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DOCENTES Y DEMAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Todo profesor y profesora debe contribuir a generar un ambiente de convivencia en donde primen relaciones interpersonales sanas, afectuosas, tolerantes y respetuosas.

Profesor – alumno: deberá tratar siempre con mucho respeto a sus alumnos, con un tono de voz adecuado, con palabras propias de un profesor o profesora, sin incurrir en el uso de un vocabulario soez ni en actitudes que atenten o afecten a la dignidad de los alumnos.

Profesor – profesor: Ningún profesor o directivo podrá hacer comentarios descalificadores hacia otro profesor frente a sus alumnos, apoderados u otros profesores. Propiciar una relación de respeto profesional, independiente de situaciones o problemas externos al ámbito laboral.

Ningún asistente de la Educación podrá hacer comentarios descalificadores hacia sus pares u otros miembros de la comunidad educativa, los cuales dañan las buenas relaciones interpersonales.

En relación a los permisos, todo docente o asistente educativo que frente a una situación de emergencia necesite retirarse durante la jornada laboral o Consejo de profesores deberá solicitar la autorización respectiva del Director del establecimiento y, en caso de ausencia, al inspector general.

Los permisos deben ser solicitados con la antelación correspondiente para ser cursados a la autoridad de la CORMUDESÍ.

### **INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE CUALQUIER FUNCIONARIO.**

Sera objeto de sanción todo funcionario que no cumpla con la normativa correspondiente, la cual se ajusta a las leyes vigentes.

Ante el incumplimiento de una de las normas por parte de algún funcionario, este será en primer lugar, entrevistado por el inspector general o jefe de UTP dependiendo de la característica de lo acontecido. De incurrir el docente nuevamente en la misma falta se entregará una amonestación por escrito (memorándum) De reiterarse la falta el funcionario será derivado a la Dirección del establecimiento, el Director, le comunicará al funcionario infractor su falta y de comprobarse, se le solicitará verbalmente el cambio de prácticas. En caso de reincidir en la falta, se le amonestará por escrito. El funcionario tendrá dos días para presentar en forma escrita sus descargos. La autoridad competente resolverá y, en última instancia, lo pondrá a disposición del Sostenedor.

### **PADRES Y/O APODERADOS**

El colegio España, para lograr sus objetivos, requiere del apoyo y participación efectiva de sus Padres y/o apoderados en la gestión educativa. Los apoderados deben considerar como compromiso

primordial la educación de sus hijos. Es obligación de la familia y Colegio enseñar a los alumnos sus derechos, cumplir sus deberes y respetar los derechos de los demás. A partir de la circular n°27 del año 2016 de la Superintendencia, fija y establece el sentido y alcance de las disposiciones sobre derechos de padres, madres y apoderados en el ámbito educacional:

Derecho de los padres a educar La legislación nacional consagra en diversos cuerpos legales el derecho de los padres a educar a sus hijos. Así es como la Constitución Política de la República en su Art. 19 N° 10, y el Código Civil en el Libro Primero, Título IX, consagran el derecho y deber preferente de los padres de educar a sus hijos. Por su parte, la Convención de Derechos del Niño establece en sus Arts. 5°, 9° y 18° la obligación de los Estados de respetar las responsabilidades y los derechos de los padres y madres, y el derecho del niño a mantener contacto directo con ambos padres en caso que los padres estén separados, agregando que es responsabilidad primordial de los padres y madres la crianza de los niños. En el mismo sentido, dentro de la normativa educacional, la Ley General de Educación, también consagra el derecho y deber preferente de los padres de educar a sus hijos, agregando que el Estado tiene el deber de otorgar especial protección a este derecho (Art. 4° incisos 1° y 7°).

#### **DERECHO DE PADRES Y APODERADOS A SER INFORMADOS, ESCUCHADOS, A PARTICIPAR Y ASOCIARSE.**

La ley general de educación consagra como uno de los principios inspiradores del sistema educativo chileno la participación, como aquel derecho de los miembros de la comunidad educativa a ser informados y participar en el proceso educativo, de conformidad a la ley. En este mismo cuerpo legal, se define a la comunidad educativa como

la agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa, señalándose expresamente que dicha comunidad está integrada por los alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales (Art. 9, inciso 2º). A continuación, en concordancia con lo dispuesto en la normativa señalada en el numeral anterior, consagra los derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes, estableciendo de manera expresa que los padres, madres y apoderados tienen derecho a asociarse libremente con la finalidad de lograr una mejor educación para sus hijos; a ser informados por el sostenedor, los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos, respecto de los rendimientos académicos, de la convivencia escolar y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento. Agrega que además los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser escuchados y a participar en el proceso educativo, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento (Art. 10 letra b, inc.

1º). De la citada disposición se concluye que los derechos a asociarse, a la información, a ser escuchados y a la participación asisten a todos los enunciados, indistintamente si gozan de la calidad de apoderados ante el establecimiento educacional, y por tanto es obligación tanto de los establecimientos educacionales y sus autoridades, como del Estado, garantizarles el ejercicio de este derecho. Por su parte, el Art. 11, inc. 8º de la misma normativa establece el derecho a un trato igualitario para todos los miembros de la comunidad educativa, al señalar que ni el Estado ni los establecimientos educacionales pueden establecer discriminaciones arbitrarias en contra de los miembros de la comunidad educativa.

## **EJERCICIO DEL DERECHO A SER INFORMADO, A SER ESCUCHADOS, A PARTICIPAR Y ASOCIARSE.**

Los padres y apoderados de los alumnos podrán ejercer el derecho a ser informados, solicitando mediante los conductos formales establecidos por la institución educativa, los respectivos informes de notas, de personalidad o cualquier otro documento relacionado con la situación escolar de su hijo. Como contrapartida a este derecho, los establecimientos están obligados a entregar a los padres y apoderados la información que determine la ley. Los padres y apoderados, o quienes gocen de la tuición o tengan la representación legal del alumno o alumna, de preferencia deben designar a una persona para que ejerza este derecho en las instancias establecidas, de conformidad a las disposiciones que la institución contemple en su reglamento interno, sin perjuicio de que, en aquellos casos en que no se formalice esta designación, ambos puedan ejercerlo indistintamente. El ejercicio del derecho a ser escuchado puede realizarse directamente ante el establecimiento, en las reuniones de padres y apoderados que el mismo convoque, así como en las reuniones que se sostengan con los profesores u otras autoridades, las que podrán ser solicitadas por los mismos padres y apoderados o por el establecimiento, frente a casos puntuales que requieran una atención especial. Por otro lado, el ejercicio de este derecho puede realizarse también ante el Centro de Padres y Apoderados, al que se podrán plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres y apoderados

relativas al proceso educativo y vida escolar, y con el cual podrán mantener una comunicación permanente. Los padres y apoderados podrán ejercer el derecho a participar a través de su asistencia a las distintas actividades que el establecimiento educacional organice. A modo de ejemplo se pueden enunciar las reuniones del sub centro de nivel, las reuniones del Centro de Padres y Apoderados, todas las actividades extracurriculares en que se considere la participación de padres o apoderados, como por ejemplo actividades masivas institucionales, día del padre, día de la madre y en general todas las actividades organizadas por la institución educativa en que se considere la participación de padres y apoderados. El derecho a asociarse de los padres y apoderados se hace efectivo a través de la participación en los procesos eleccionarios de los Centros de Padres y Apoderados, mediante el ejercicio del sufragio o en calidad de dirigentes, en los términos establecidos en los estatutos que la organización se haya otorgado al efecto y de la normativa que los regule, dependiendo si se aplica el DS.565 de Centros de Padres y Apoderados o la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

### **RESPECTO DE LOS DERECHOS DE PADRES O MADRES QUE NO TIENEN LA TUICIÓN DE SUS HIJOS.**

De conformidad a las disposiciones legales ya analizadas , el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos, y los derechos de éstos a asociarse , ser informados , ser escuchados y a participar , asisten de igual manera a padres y madres , sin hacer distinción alguna sobre su estado civil o la situación de hecho en que éstos se encuentren. Así las cosas , y para una mejor comprensión de lo anteriormente señalado es necesario citar el aforismo jurídico : "Donde la ley no distingue no es lícito al intérprete distinguir ", lo que significa que, dado que nuestra legislación reconoce el catálogo de derechos ya

enunciados a ambos padres y apoderados sin distinción, no corresponde que un establecimiento educacional restrinja los derechos antes mencionados a uno de los padres, por el solo hecho de no tener el cuidado personal de sus hijos, a menos que exista una resolución judicial que lo ordene. Confirma lo anteriormente expuesto lo consagrado en el Art. 224 del Código Civil que establece que el cuidado personal de los hijos se basa en el principio de corresponsabilidad, en virtud del cual ambos padres, vivan juntos o separados, deben participar en forma activa, equitativa y permanente en la crianza y educación de sus hijos. Este criterio ha sido confirmado en diversos fallos de los Tribunales Superiores de Justicia citando, a modo de ejemplo, lo expresado en el siguiente fallo: " (...)

1 ° Que, si bien del análisis de las disposiciones legales antes transcritas podría concluirse que el padre que tiene el cuidado personal del hijo, excluye al otro progenitor en el proceso formativo de éste, dicha interpretación no es aceptable desde el momento en que las relaciones paterno filiales son complejas, esto es, constituyen a la vez un derecho y un deber, de manera tal que ningún padre, a menos que una sentencia judicial atendido el interés superior del niño, puede ser privado de su derecho ni eximido de su obligación, no sólo a tener con su hijo una relación directa y personal sino que de participar activamente en cada una de las etapas del desarrollo del menor, pronunciamiento jurisdiccional en tal sentido que no se ha invocado ni se encuentra acreditado en forma legal en estos antecedentes. (...)" . En consecuencia, es forzoso concluir que los sostenedores, las autoridades y en general todos los funcionarios de los establecimientos educacionales, en relación al padre y la madre, aunque no sean apoderados y no tengan el cuidado personal de sus hijos, están obligados a garantizar y respetar:

a) Su derecho a asociarse y a participar en las organizaciones de padres y apoderados.

b) Su derecho a participar en reuniones de apoderados.

c) Su derecho a tener acceso a los informes educativos del alumno de la misma forma que el padre o madre que está registrado como apoderado ante el establecimiento.

d) Su derecho a participar en actividades de extraescolares.

### **REGULACIÓN Y RESTRICCIONES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS**

Los establecimientos educacionales deben garantizar en sus reglamentos internos el ejercicio pleno de cada uno de estos derechos que consagra la ley general de educación, por tanto ninguno de estos derechos pueden ser restringidos ni limitados por decisiones de naturaleza administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, en los casos en que se requiera, y con el fin de fijar procedimientos ordenados y regulares en la entrega de la información o respecto de la participación en determinadas actividades, las instituciones educativas podrán establecer regulaciones en sus reglamentos internos, las que en ningún caso pueden afectar el ejercicio efectivo de estos derechos de los padres y apoderados. Por el contrario, constituyen un límite al ejercicio de estos derechos las resoluciones de los Tribunales de Justicia en las cuales se establecen medidas cautelares en favor del alumno o alumna, como una orden de no acercamiento, o todas aquellas que manifiesten expresamente una restricción para el padre o madre, respecto del alumno o alumna, en el ámbito escolar. En el mismo orden de ideas, es dable hacer presente que las resoluciones que se pronuncian sobre la relación directa y regular y de los padres y madres no custodios respecto de sus hijos e hijas en tanto no hagan referencia a situaciones

de contexto escolar , no obligan a la institución en ningún caso , y no pueden ser invocadas por los interesados para hacer efectivo el cumplimiento de dicha resolución judicial, es decir , el padre o madre no podrá solicitar al establecimiento educacional consideraciones especiales para el cumplimiento del régimen de visitas en tanto no estén expresadas en la respectiva resolución judicial. Toda resolución judicial para ser considerada como documento oficial debe contener el timbre del tribunal y firma del funcionario responsable, además de la certificación de ejecutoría que éste emite, y se considerará como vigente en tanto no exista otra, que cumpliendo con los requisitos señalados, la deje sin efecto.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y APODERADOS.**

La Ley general de educación establece en su Art. 3º letra

g) el principio de responsabilidad de los actores del proceso educativo. Al respecto, dispone que el sistema educativo debe promover el principio de responsabilidad de los alumnos en relación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales, haciendo extensivo este principio a los padres y apoderados en relación con la educación de sus hijos.

A su vez, el Art. 10 letra b) de la misma ley, en su inciso final, establece cuáles son los deberes que los padres y apoderados deben cumplir. Entre ellos se encuentran:

a) Educar a sus hijos y apoyar los procesos educativos.

b) Informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, a las normas de convivencia y a las normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para sus hijos, establecidas en el reglamento interno del establecimiento

c) Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.

d) Respetar la normativa interna del establecimiento y brindar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa. Por tanto, los padres y apoderados en su relación con el establecimiento educacional, directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y en general todos los miembros de la comunidad educativa, están inexcusables al cumplimiento de estas obligaciones, comprometiéndose a colaborar en mantener una buena y sana convivencia. En los casos en que corresponda, en especial los relacionados con las normas de buena convivencia, buen trato y respeto del reglamento interno se podrán establecer medidas tendientes a resolver estas situaciones, pudiendo imponer sanciones respecto de los responsables.

El buen desarrollo de los planes y programas del Colegio depende de la colaboración de la familia, en forma especial se requiere del compromiso del apoderado en el cumplimiento de las indicaciones entregadas por el Depto. de Convivencia Escolar, cuando se considera necesaria la intervención de Especialistas (psicólogo, neurólogo, psicopedagogo u otros), también el cumplir con la provisión a sus pupilos de los materiales y textos que el colegio solicita para su labor educativa. 1.26.6.2 Deben estar en contacto con el Colegio a través del Profesor Jefe y respetar el Conducto Regular. El Colegio mantendrá contacto permanente con el hogar mediante circulares o a través de comunicaciones que se enviarán mediante los alumnos, las que deberán volver firmadas por el Apoderado al día siguiente. Los apoderados deben comunicar oportunamente al profesor jefe los cambios de dirección y teléfono. No obstante lo anterior, es

responsabilidad del apoderado enterarse del avance del proceso educacional de su hijo. Especialmente en el caso de alumnos condicionados por disciplina, es responsabilidad del apoderado entrevistarse a lo menos una vez al mes con el profesor jefe respectivo, en el horario de atención a apoderados asignado del profesor, debiendo existir el acta de entrevista respectiva.

Dentro del Colegio ningún apoderado tiene derecho de llamar la atención a los Profesores y/o alumnos, a menos que sea su propio hijo, en caso de problemas deben acudir al profesor jefe, inspectoría, depto. Convivencia Escolar o Dirección. 1.26.6.5 Los apoderados del Colegio deben en primera instancia buscar solución a sus problemas, dudas o inquietudes dentro del establecimiento, ya que para ello se cuenta con un expedito sistema de atención de apoderados.

Los profesores enseñarán a sus alumnos de los primeros años a solucionar sus conflictos mediante el diálogo. Desde séptimo básico si hay problemas relacionales entre dos o más alumnos, son los propios alumnos quienes en primera instancia deben solucionarlos, si los problemas persisten, el profesor jefe será el mediador buscando la solución a los conflictos. En caso de ser necesario, el profesor podrá tener la colaboración del Inspector o del Encargado de Convivencia Escolar.

Las solicitudes de entrevistas o de atención deben hacerse con anticipación, vía secretaría con el fin de asegurarse que será atendido en el momento requerido. Sólo se atenderá sin solicitud previa, los asuntos de extrema urgencia.

Los apoderados tienen derecho a ser informados periódicamente de la situación de sus hijos en el Colegio, donde el apoderado puede recibir información actualizada de las calificaciones y comportamiento

de su hijo(a). Además cuando lo soliciten, tienen derecho a ser recibidos y escuchados por los Directivos y Profesores, siempre que procedan siguiendo al debido conducto regular, en términos respetuosos y convenientes.

Para formar a los alumnos con la necesaria autonomía en la resolución de sus problemas, deberán ser los mismos alumnos quienes en primeras instancias busquen solución a sus problemas, personalmente y siguiendo el conducto regular establecido. Si el alumno no encuentra atención a su problema, recién se estima procedente que sea su apoderado quien concurra al Colegio. 1.26.6.7 Es deber y obligación del apoderado, concurrir a toda citación especial o reunión programada por los profesores o Directivos del Colegio, siendo obligatoria la asistencia a reuniones, de no asistir deberá justificar su inasistencia en inspección general.

Los Padres y Apoderados no están autorizados a ingresar a patios o salas durante la jornada. Por precauciones que tienen que ver con la seguridad de los alumnos y el cuidado del ingreso de personas ajenas al establecimiento, lo anterior también rige para las Actividades Extraescolares: “Los apoderados sólo pueden ingresar hasta el Hall Central donde pueden esperar a sus pupilos”.

Los apoderados deben respetar el normal desarrollo de clases y de todo tipo de actividad docente, por lo cual deben evitar al máximo las ausencias y los atrasos, abstenerse de retirar a su pupilo fuera de horario o traer materiales durante la jornada. El apoderado debe también abstenerse de solicitar ser atendido por los profesores durante la jornada, respetando para esto último, los horarios de atención de apoderados. 1.26.6.10 Se debe señalar que a principios de año se les da a conocer a los apoderados el horario de salida de sus hijos, los apoderados deben ser PUNTUALES para recepcionar a sus hijos al término de la jornada, dando cumplimiento a los horarios y a la ley de

accidentes de trayecto. El Apoderado debe presentar en Inspectoría General y Unidad Técnico Pedagógica, una solicitud con los documentos de los especialistas que corresponda, para la eximición de su pupilo en alguna asignatura del programa de estudio o avisar por escrito en caso de no optar por las clases de Religión. En caso de problemas de aprendizaje, los apoderados deben comprometerse y cumplir en forma expedita con las evaluaciones y tratamientos de especialistas, sugeridos para los alumnos por el Psicopedagogo del Colegio y hacer llegar de inmediato, el informe que emita el especialista tratante.

Las solicitudes de “Evaluaciones Diferenciadas” deben ser renovadas, al inicio de cada semestre, por el apoderado, en caso contrario se considerará que el alumno ha terminado su tratamiento y dado de alta, por lo que se lo reincorporará al régimen normal de evaluación, suspendiéndosele los privilegios de la “Evaluación Diferenciada”.

Es responsabilidad del apoderado que la presentación personal de su hijo(a), sea acorde a lo establecido en este Reglamento, por lo cual, en caso de incumplimientos reiterados en esta materia, se le citará en Inspectoría, donde deberá firmar una “Carta de Compromiso”, tendiente a modificar las observaciones que dicho documento deje constancia.

Si llegase a suceder que los textos ofrecidos por el Ministerio de Educación en cierta medida no cumplen con el nivel de exigencia de los Planes y Programas Propios del colegio, el establecimiento podría solicitar textos complementarios. Siempre y cuando no cause un daño económico a la familia. En caso de emergencias (sismo, terremoto, tsunami, incendio etc.) el apoderado debe respetar y seguir las indicaciones recibidas por el Colegio y contenidas en el Plan de Seguridad Escolar. Los apoderados deben tener la seguridad de que

sus hijos/as estarán seguros y bien protegidos, por lo tanto se les pide actuar con tranquilidad y si es necesario que se presenten en el Colegio, se les pide que lo hagan con calma.

El colegio entrega a los apoderados las Listas de Materiales escolares para adquirir para el año académico. El colegio en estas listas de materiales no exigirá marcas determinadas de útiles escolares.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 565, “los Centros de Padres y Apoderados” orientarán sus acciones con una observancia de las atribuciones técnico pedagógicas que competen exclusivamente al establecimiento”.

En lo referido a las relaciones de Convivencia, son deberes de los padres y apoderados del establecimiento:

Comprometerse con una buena Convivencia Escolar.

Mantener buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.

Si algún padre o apoderado del colegio no cumple con estos deberes primordiales para mantener una buena convivencia, o comete alguna acción que va en contra de estos deberes, la persona afectada (profesor u otro funcionario del colegio) puede hacer un reclamo por escrito dirigido al Comité de Sana Convivencia del Colegio en donde la situación será sujeta a estudio quien se apoyará según la gravedad del caso, en la función consultiva de los Consejos de Profesores para finalmente decidir las acciones a seguir, las que pueden ir desde una amonestación verbal hasta la exigencia de solicitar el cambio de apoderado para el o los alumnos a su cargo. 1.26.6.18 El colegio podrá solicitar “Cambio de Apoderado” y prohibición de Ingreso al Colegio si

éste fuera hallado culpable de casos de agresiones de todo tipo al personal del colegio, de acoso infantil y/o pedofilia.

Por razones de sana convivencia dentro del establecimiento escolar, el colegio no se hará partícipe de los conflictos surgidos dentro del grupo de apoderados o por interacción de un grupo de apoderados fuera de la institución. Se tomarán las medidas necesarias para no alterar el normal clima escolar.

La comunicación por medio de redes sociales tanto en el interior de los cursos (entre alumnos y/o entre apoderados) no será considerada oficial por la Institución. Las vías de comunicación entre los apoderados y la Institución se remiten a los canales formales (a través del Profesor Jefe y respetar el Conducto Regular).

El Colegio entregará información, atenderá en entrevista y autorizará el ingreso y retiro de alumnos a ambos padres del alumno/a, a no ser que se reciba físicamente un mandato de tribunales o Juzgado de Familia que indique lo contrario, mediante Resolución Caratulada.

Deberá comunicar oportunamente a la Dirección del Establecimiento o al Profesor Jefe, la ingesta de medicamentos, ya sea en el hogar o en el Establecimiento para tomar las medidas del caso.

Responder por los daños de cualquier índole que pueda provocar su pupilo en el mobiliario o infraestructura del establecimiento.

## **ALUMNOS/AS**

Son derechos de los alumnos/as

Recibir una formación y educación de acuerdo a lo que estipula la misión de la escuela y el perfil del alumno.

Recibir una educación que desarrolle habilidades cognitivas, sociales y valóricas de acuerdo a la propuesta educativa del establecimiento.

A ser tratado con respeto y deferencia por sus pares, asistentes de la educación, profesores y padres y apoderados.

En caso de alumnas embarazadas, tendrán derecho a continuar sus estudios en forma normal brindándole todas las facilidades que el caso requiera.

Ser informado en forma oportuna del calendario de actividades evaluativas por los profesores de las distintas asignaturas.

A ser evaluado por el reglamento de evaluación por el cual se rige el establecimiento.

A ser evaluado con los mismos requerimientos, exigencias y contenidos que su demás compañeros, en caso de enfermedad, siempre que el apoderado presente certificado médico, en un plazo que no exceda las 48 horas.

En caso de repitencia, el estudiante que no tiene problemas disciplinarios está en plena libertad de optar por segunda vez al mismo nivel. Si tuviere problemas disciplinarios deberá quedar en calidad de condicional sujeto al estudio del caso por parte del consejo de profesores.

Ser protegido de accidentes, por el seguro escolar según decreto exento N° 313 del 12/05/73 y Art. N° 3 de la Ley N° 16744. dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios,

o en la realización de su práctica profesional. Los tipos de heridas se pueden clasificar en:

**LEVES:**

Heridas superficiales o golpes suaves, se tratarán en la escuela.

**GRAVES:**

Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

- A ser atendido en situaciones individuales de carácter pedagógicas y personales, como: enfermedad y/o accidentes, situaciones de embarazo, etc.
- Solicitar que se registre en su hoja de vida por quien corresponda, toda participación o acción positiva que realice a favor de la comunidad educativa
- A ser nominado en el cuadro de honor del establecimiento cuando se den los requerimientos.
- Postular a becas y ser informados oportunamente del procedimiento a seguir.
- Ser atendido en un espacio donde se den las condiciones óptimas que favorezcan su proceso de socialización y aprendizaje.
- Participar en actos, talleres JEC, desfiles, ceremonias y otras actividades de relevancia.

- A recibir estrategias de enseñanza o modificaciones en las metodologías empleadas (adaptaciones curriculares) y ser evaluado en forma diferenciada de acuerdo a sus condiciones. A espacios de recreación en donde pueda elegir libremente actividades recreativas que favorezcan su desarrollo biopsicosocial.

### **SON DEBERES DE LOS ALUMNOS/AS**

- Conocer y respetar manual de convivencia o reglamento interno del establecimiento, entregado al apoderado al momento de la matrícula y socializado al interior del establecimiento, para mantener un clima de convivencia grato y evitar sanciones por su incumplimiento.
- Estudiar con dedicación y responsabilidad para lograr con éxito el proceso enseñanza aprendizaje.
- Cumplir y ser puntual con las horas de ingresos y salida de cada jornada de estudio, según lo estipulado por disposiciones del manual de convivencia.
- Usar vocabulario y modales apropiados en todo momento, tanto con sus compañeros, profesores y resto del personal que labora en el establecimiento.
- Tener una presentación personal adecuada, utilizando el uniforme completo de acuerdo a las normas vigentes.
- Presentar justificativos de atraso o inasistencia cada vez que esto se produzca y por cualquier causa.

- Mantener la moderación tanto en el corte como en la coloración del cabello.
- No podrán usar, dentro del establecimiento, joyas u otros objetos de valor (dinero, celulares, reproductores de música, juegos electrónicos, notebook y netbook). La dirección y profesorado no se hará responsable por pérdidas o daño de joyas u otros objetos de valor cuyo uso no sea necesario dentro de la escuela. (El colegio no se responsabiliza por la pérdida de los objetos antes mencionados, y si estos fueran requisados, serán enviados a dirección y sólo serán devueltos al apoderado tras previa citación que quedará registrada en un cuaderno de atención de apoderados).
- Respetar a todos los integrantes de la comunidad educativa, los alumnos no podrán amedrentar verbal ni físicamente a otros compañeros y/o funcionarios dentro o fuera del establecimiento.
- Los alumnos no portaran armas de ningún tipo (de fuego, corto punzantes o contundentes) que sirva para causar daño a terceros.
- Presentarse a clases con sus tareas realizadas, elementos y materiales de trabajo solicitados por el profesor/a.
- Mantener y cuidar todo material de enseñanza que le facilite el colegio: textos de biblioteca, textos de estudio, guías, mapas, diccionarios, material tecnológico y audiovisual entre otros.
- Colaborar en el mantenimiento de la disciplina, aseo y ornato de las salas, pasillos, comedor, baños y patios.
- Representar a la escuela en actos, desfiles, ceremonias y otras actividades en las cuales participe y se comprometa.
- Lo alumnos/as asisten con uniforme institucional y presentación personal impecable a las salidas pedagógicas programadas por el o los docentes del establecimiento. (En caso de que

algún alumno/a no sea autorizado por su apoderado/a permanecerá en biblioteca desarrollando guía de refuerzo preparadas por el profesor responsable de dicha salida pedagógica.

Cada alumno participará de salidas a terreno en conjunto con sus profesores o funcionarios, para ir desarrollando el Proyecto Educativo del establecimiento y conforme a su autorización.

Existen instancias calendarizadas desde Marzo hasta Diciembre en relación a Centros de padres, reuniones de apoderados, talleres de reflexión pedagógica, reunión de directivos, reuniones de sub-centros de padres y apoderados, consejo escolar, actos cívicos, actividades recreativas, cuenta pública, reuniones de talleres comunales de la corporación de Iquique.

### **Reuniones de coordinación**

- o Semanal y quincenal: directivos.
- o Mensual y bimensual: cooperadora activa, inspector de patio. centro general de padres y apoderadas.
- o Trimestral: consejo escolar. o Semestral: consejo de evaluación académico. o Reuniones Técnicas. o Semanal: jefatura técnica y docentes.
- o Quincena: grupo diferencial o Mensual: enlaces, salud y cra. o Semestral: consejo de evaluación. o Dimensión Organizativa de Formación.
- o Énfasis en el proyecto educativo. o Desarrollo Integral.

- o Artístico. o Identidad regional. o Orientación religiosa.
- o Laica . o Programa de formación. o Programa de orientación. o Convivencia escolar. o Prevención de drogas y alcohol. o Educación de la sexualidad. o Cuidado del medio ambiente. o Actividad de acción social. o Apoyo de aprendizaje.
- o Psicopedagogo. o Psicologo. o Profesor (a) de educación especial/ diferencial. o Asistente social. o Fonoaudióloga.
- o Educación Especial. o Trastorno de espectro autista. o Dificultad Específica de Aprendizaje. o Trastorno Específico del Lenguaje. o Trastorno por déficit atencional. o Idiomas. o Inglés. o Aymara. o Infraestructura educativa.
- o Biblioteca. o Laboratorio de ciencias.
- o Sala de computación con internet.
- o Tecnología en el aula (proyector, computador, telón). o Sala audiovisual.
- o Cancha de deportes. o Conexión a internet. o Tipo de conexión adsl/coaxial. o Velocidad de conexión: entre 2049/4096. o Programa y actividades para padres y apoderados:
- o Actividades de desarrollo y perfeccionamiento para los padres ( taller de baile, taller de música, taller de deporte). o Medios de comunicación y participación.

- o Libreta de comunicaciones. o Página web/redes sociales.
- o Consejo escolar. o Reuniones informativas generales.
- o Reuniones periódicas individuales.

## **DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA**

La corporación Municipal de Iquique, recibe el personal Docente y no Docente, el cual deriva posteriormente al Colegio de su jurisdicción que lo necesita, de acuerdo a las necesidades de éste y respondiendo al profesional que la comuna requiere para cada unidad educativa, cuyos roles, funciones, responsabilidades, tiempo y espacio se encuentran en los documentos oficiales vigentes ( Estatuto Docente, Reglamento Interno, Corporación Municipal de Iquique).

La responsabilidad del mantenimiento de la infraestructura y la implementación de los bienes y servicios que se requieren, corresponde a la Corporación de Iquique.

Para la adquisición y mantención de material didáctico, nuestra unidad educativa, cuenta con un ítem dado por el Mineduc, el cual se utiliza según procedimientos establecidos por dicha entidad, en los que previa consulta a los docentes y de acuerdo a las necesidades, se precede a la adquisición de dichos recursos.

Además el colegio también cuenta con diversos programas que apoya en la entrega de recursos, tales como: SENDA, CONAF, UNESCO, COLLAHUASI, ACCIONA DE IQUIQUE, PROGRAMA DE LAS TABLET, entre diversas instituciones que están apoyando en nuestro establecimiento.

Esta dimensión necesitamos y deseamos sea abordada y apoyada por los Padres y Apoderados en base al análisis de necesidades imperiosas que hayamos detectado como Unidad Educativa, aportando de manera directa, en la gestión y solución ante real o tales requerimientos.

De la administración de las finanzas se hace cargo el empleador, mediante la rendición de cuentas que realiza la Dirección del Colegio en forma mensual.

Ante las diversas necesidades emergentes, la Dirección del Establecimiento mantiene una comunicación expedita con el Sostenedor, el cual, dependiendo del requerimiento, le otorga a éste autonomía para resolver y/o buscar soluciones o consenso.

Finalmente, el seguimiento, la reprogramación y todo el accionar en este ámbito, queda en manos de la Corporación del Desarrollo Social de IQUIQUE, y la Dirección del Colegio.

## **MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARTICIPACIÓN DE LA CALIDAD**

La iniciativa “MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

Mediante la metodología de proyectos colaborativos, buscar fortalecer y promover la interacción democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa, relevando aspectos formativos e institucionales que permitan avanzar en la construcción de comunidad.

De esta forma, se promueve, a través del consejo Escolar, el trabajo con las organizaciones formales de participación (centros de alumnos, de padres, madres, y apoderados, consejos de profesores y de asistentes de la educación), relevando su formación y trabajo en el contexto en las definiciones institucionales de la escuelas. El Ministerio de Educación, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entrega este año 2017 recursos para financiar proyectos que sean priorizados por los Consejos Escolares de las escuelas.

El monto total asignado será: \$ 650.000 base más un aproximado de 13 mil pesos por cada alumno según la matrícula 2016 del establecimiento., dineros que recibirá el sostenedor. De esta manera el monto aproximado de este establecimiento para el 2017 es de \$7.075.539.

El Colegio España de Iquique, cuenta con un proyecto que se llama "Mar, Pampa Cordillera" es un proyecto que se realiza desde pre kínder a octavo básico donde los alumnos y alumnas salen a terreno , conociendo toda la ciudad de Iquique, y además de sus lugares más lejanos. Es financiada por la Corporación de Iquique, recursos recibidos de programas de la Culturas y las Artes.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES DEL PEI EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO**

Se evaluará para conocer el grado del cumplimiento de los objetivos respecto de la visión y misión de nuestro colegio, y que dichos resultados se utilicen para mejorar el proceso.

Lo anterior se monitoreará a través de la aplicación de:

- Carta Gantt, que se establece planificación, tiempos y metas a lograr.
- Reuniones de reflexión con análisis de resultados al corto y largo plazo.

**Se evaluará de acuerdo a:**

### **Planificación de cada asignatura**

Cronograma establecido para el Proyecto que el Colegio ejecutará durante los periodos que vienen, respecto a la competencia lectora, que incluye a todos el quehacer educativo y en cada asignatura.

## **ÁMBITO DE RELACIONES CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

- Asistencia a RR.AAA (estadísticas).
- Asistencia de Citaciones de apoderados (libro de clases).
- Participación de los diferentes talleres educación.
- Participación en Consejos Escolares.

- Colaboración en Proyectos.
- Participación en la elegibilidad de textos escolares.
- En actividades propias del Establecimiento y/o cada nivel (curso) graduación.
- Aniversario, fiestas por curso, salidas a terreno, vistas dirigidas, entre otras.

## **AMBITO DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN**

**En esta dimensión se evaluará a través de**

- Cuenta pública.
- Registro de desarrollo escolar.
- Asistencia de reunión de apoderados.
- Asistencia a reunión de sub centros.
- Libro de entrevistas del Director.
- Cuaderno (personal) de observaciones de cada profesor.
- Bitácora del laboratorio de informática.
- Horario de laboratorio de CRA- ENLACES.
- Cumplimiento de cronogramas de actividades anuales.
- Acta de reuniones semanales.
- Libro de actas y de asistencia de consejos de profesores.
- Actas de reuniones de coordinación de directivos.
- Comunicados a los apoderados desde la dirección y/o de cada profesor(a).
- Apertura de nuestro Colegio a las diferentes redes de apoyo

Circulares/ u oficios, mails, emanados de Mineduc, Oficios, circulares, mails, citaciones y reuniones con el empleador.

### **Recursos de los que dispone el colegio**

1 Directora.

1 Encargado de Inspectoría General.

1 Encargado de Unidad Técnico Pedagógica.

6 Profesionales del Grupo Diferencial.

13 profesores.

Educadoras de Párvulos.

Asistentes de párvulos.

4Inspectores de Patio.

7Auxiliares de servicio.

5Manipuladoras de alimentos.

2 Coordinadores de Enlace.

1 Encargado de Cra.

### **Financieros**

Mantenición y reparación.

Caja chica.

Recursos SEP, PIE.

### **Materiales**

80 conos, tipo lentejas, diferentes colores.

10 conos, tipo piramidal.

30 petos de diferentes colores.

Tubos de pvc para mallas.

4 mallas de voleibol.

8 vallas.

2 pantes de voleibol.

35 colchonetas.

### **Tecnológicos**

31 computadores para uso de alumnos.

8 computadores para uso administrativo.

8 Impresoras.

2 Equipos de audio.

10 Proyectores multimedia.

7 Televisores smartv.

## **CONSTRUCCIÓN DEL PME**

Niveles de ejecución de las La elaboración de los Planes de mejoramiento durante el período en estudio se iniciaban con las

orientaciones que se entregaban en el departamento de educación municipal de Iquique durante las reuniones de Directores por la jefa técnica comunal y la coordinadora comunal, el ministerio realizó pocas presentaciones al respecto.

Las orientaciones generales procuraban la participación de la comunidad, acciones vinculadas a la mejora de procesos y fundamentalmente al ingreso de los planes a la plataforma que el ministerio dispuso en internet, esta herramienta presentó muchas dificultades y en varias oportunidades no funcionó retrasando el trabajo de todas las escuelas que debían acceder a ella.

El trabajo fundamental para la elaboración de los planes de mejoramiento educativo se realiza en las unidades educativas.

Los planes explicitan las acciones que aspiran llevar adelante para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes. Dicho plan contiene:

- Objetivos
- Metas
- Acciones
- Recursos asociados

## **ACCIONES**

La tabla siguiente muestra información de la evolución del nivel de ejecución de Acciones por áreas y asignaturas, en el transcurso de los últimos tres años En el colegio España, lo que posibilita evaluar la tendencia de ellos y analizar cómo se ha desarrollado en el

establecimiento a través del tiempo, el Proceso de Mejoramiento Continuo.

| AÑO 2014       |           | AÑO 2015       |           | AÑO 2016       |           |
|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| total acciones | ejecución | total acciones | ejecución | total acciones | ejecución |
| 33             | 70%       | 36             | 61%       | 21             | 76%       |
| 21             | 76%       | 26             | 65%       | 6              | 62%       |
|                |           |                |           |                |           |
|                |           |                |           |                |           |
|                |           |                |           |                |           |
|                |           |                |           |                |           |
|                |           |                |           |                |           |

Fuente Mineduc: proceso anual de monitoreo

Al hacer la comparación con los niveles nacionales y comunales de ejecución de acciones el Colegio España se encuentra en el nivel nacional de cinco niveles (desde A Y D) en el nivel B, según se aprecia en la siguiente tabla

#### COMPARACIÓN NIVELES DE EJECUCIÓN SEGÚN TRAMO

|      |  |      |    |  |     |
|------|--|------|----|--|-----|
| 148  |  | 2,09 | 0  |  | 0   |
| 61   |  | 0,86 | 0  |  | 0   |
| 7014 |  | 100  | 22 |  | 100 |
|      |  |      |    |  |     |
|      |  |      |    |  |     |
|      |  |      |    |  |     |
|      |  |      |    |  |     |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

Fuente Mineduc: proceso anual de monitoreo

Se observa que el Colegio España se encuentra en el segundo tramo tanto a nivel nacional como a nivel comunal, lo que indica que queda una serie de acciones planificadas por realizar, dicha ejecución está asociada a la oportunidad con que el departamento de educación adquiere y provee los recursos a la claridad en las peticiones que la señalada colegio realizó.

Eficiencia interna:

Se revisan a continuación los índices de eficiencia interna que la escuela España presentó los últimos años y que son un referente que consideran los planes de mejoramiento dado que dichas cifras constituyen metas a mejorar.

Cuadro N° 5

Promoción y Repitencia

| AÑOS | PROMOVIDOS | %     | REPITENTES | %   |
|------|------------|-------|------------|-----|
| 2014 | 242        | 96,4% | 9          | 3,6 |
| 2015 | 231        | 97,1% | 7          | 2,9 |
| 2016 | 258        | 98,5% | 4          | 1,5 |

El cuadro anterior muestra una tendencia sostenida en los últimos años en lo referente al incremento de los porcentajes de promoción los que superan a los promedios comunales que para los mismos años son de 96% , 95,6% y 96,5%

Cuadro N° 6

DESERCIÓN AÑOS 2014, 2015 Y 2016

| AÑOS | PORCENTAJE |
|------|------------|
|------|------------|

|      |   |
|------|---|
| 2014 | 0 |
| 2015 | 0 |
| 2016 | 0 |

## Matrícula y Asistencia

Cuadro N° 7 Matrícula Pre básica 2014- 2016

|                             | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 |
|-----------------------------|----------|----------|----------|
| Primer nivel de transición  | 28       | 25       | 26       |
| Segundo nivel de transición | 22       | 26       | 24       |

Cuadro N° 8

Porcentaje Asistencia Pre básica 2014- 2016

|                          | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 |
|--------------------------|----------|----------|----------|
| Primer nivel Transición  | 84%      | 89%      | 90%      |
| Segundo nivel Transición | 86%      | 90%      | 91%      |

Cuadro N° 9 Matrícula Educación Básica 2014- 2016

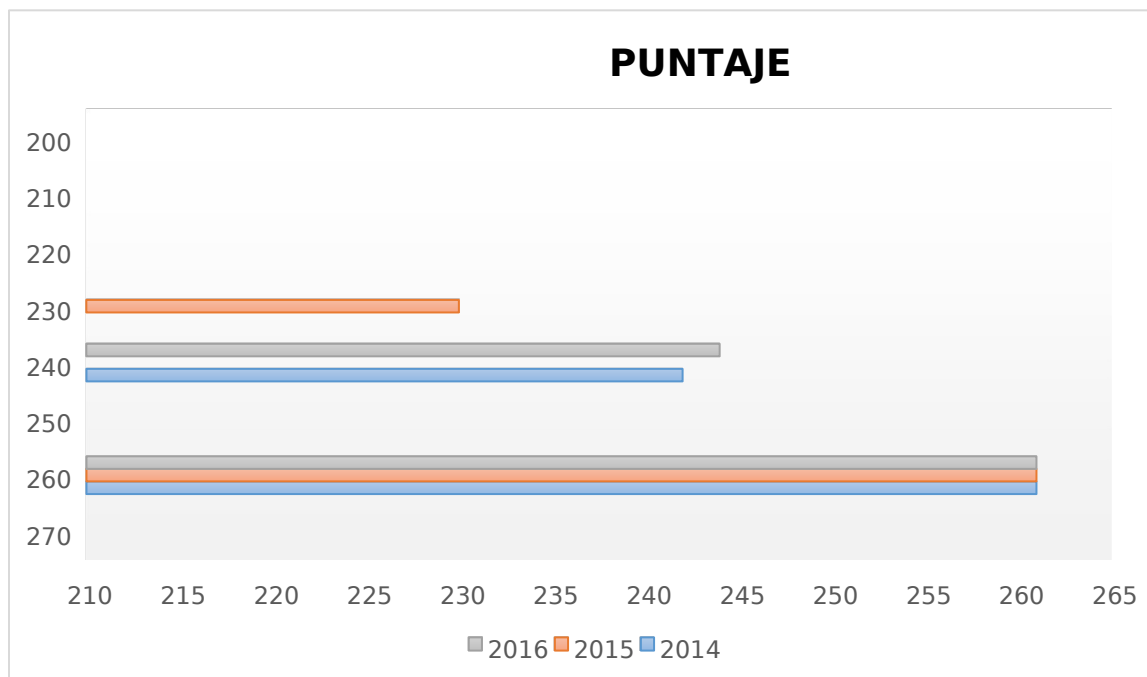
|                  | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 |
|------------------|----------|----------|----------|
| Educación Básica | 359      | 350      | 437      |

Cuadro N° 10 Porcentaje Asistencia Educación Básica 2014- 2016

|                  | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 |
|------------------|----------|----------|----------|
| Educación Básica | 93%      | 94,7%    | 92%      |

Gráfico N° 1

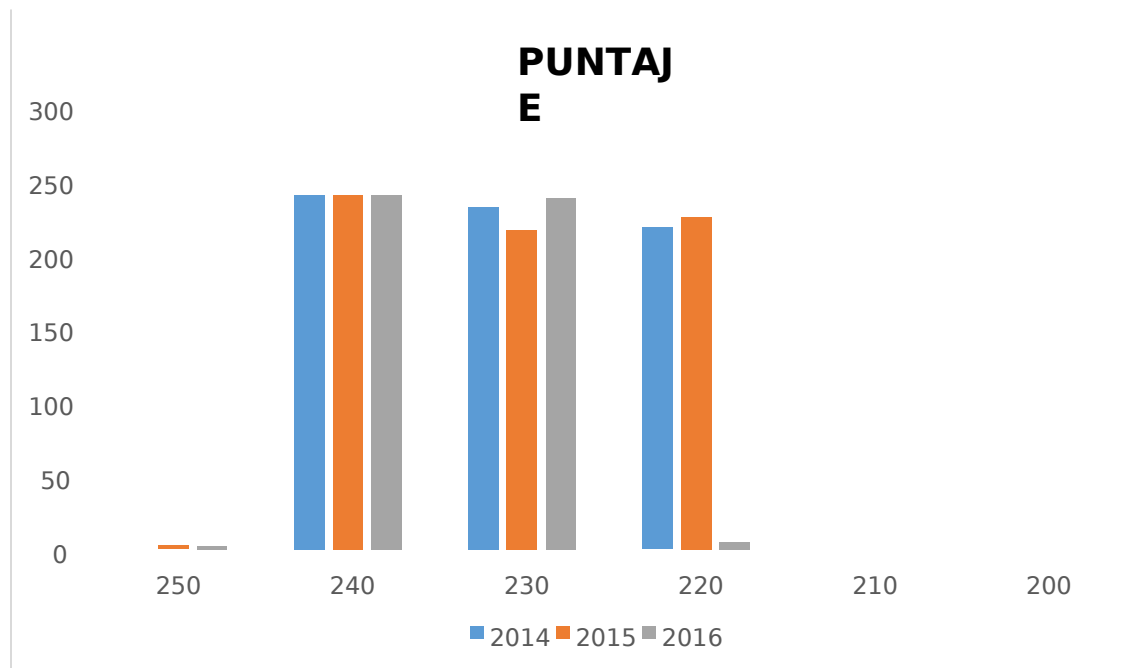
Resultados Simce 4° básico comparamos con las metas PME en Lenguaje



El gráfico nos muestra la distancia entre los puntajes obtenidos entre los años 2014 y la meta propuesta, el año 2015 muestra un repunte el que sin embargo mantiene una distancia considerable respecto de la meta.

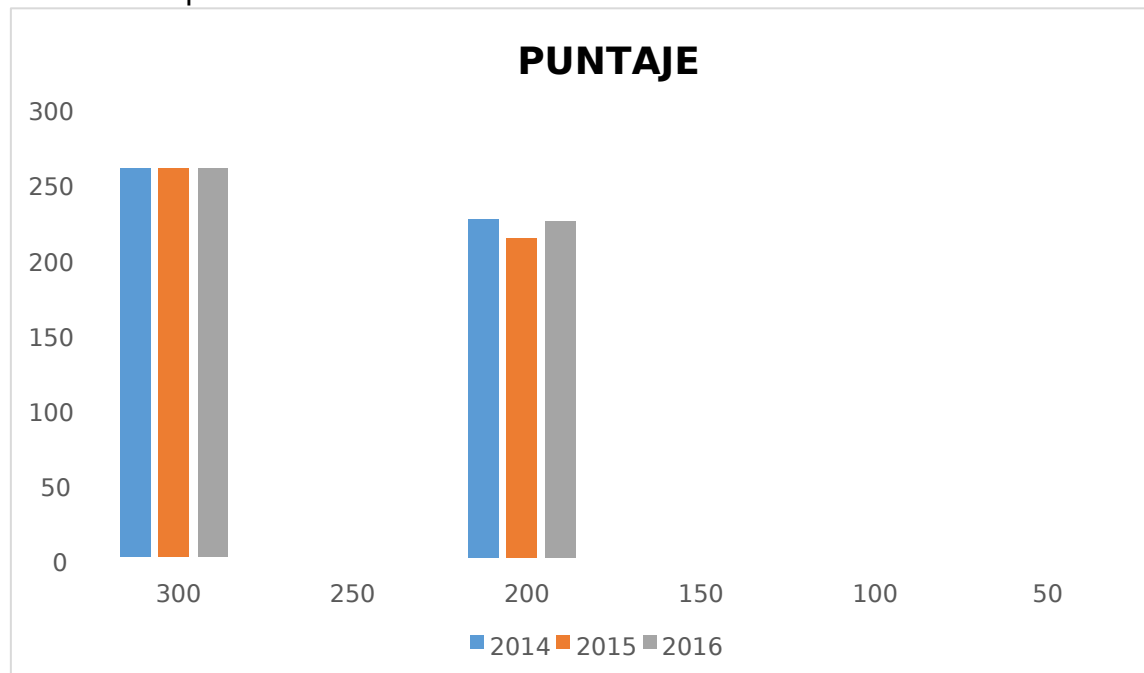
Gráfico N° 2

Resultados Simce 4° básico comparados con las metas en Matemáticas



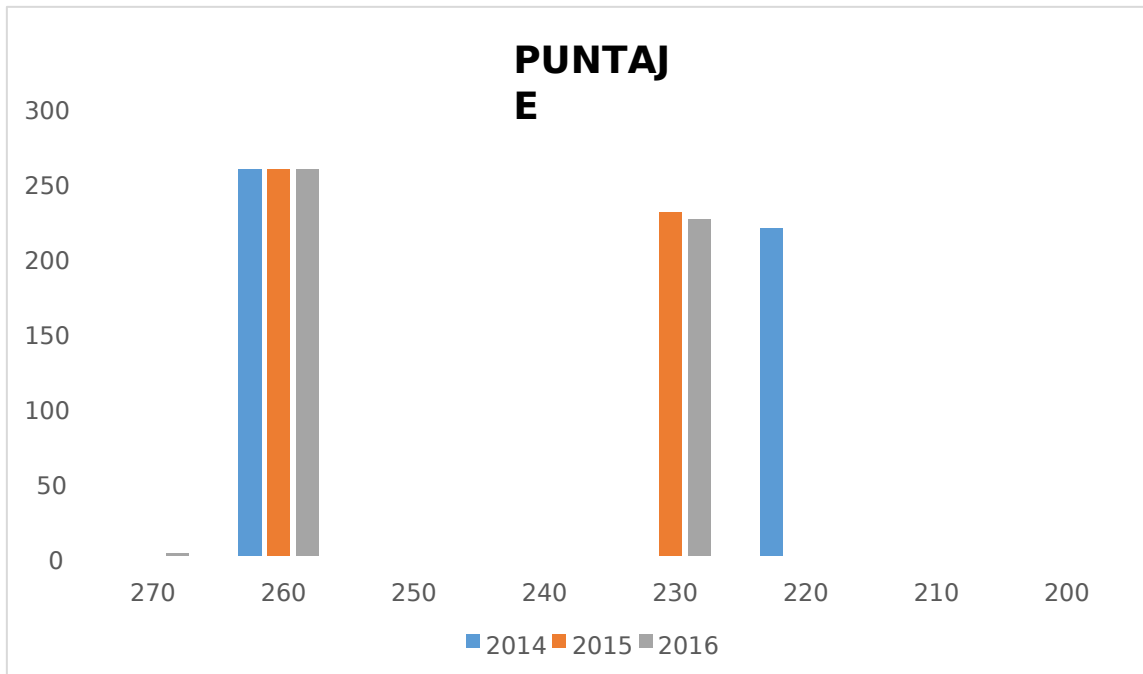
En el caso de matemáticas la tendencia es a acercarse a la meta propuesta sin embargo ella es muy baja y está por debajo de los 250 puntos mínimos que demanda el sistema.

Resultados Simce 4° básico comparados con las metas en Comprensión



Frente a los resultados de comprensión se muestra un acercamiento inicial hacia la meta que se va perdiendo gradualmente hasta recuperarse parcialmente sin embargo se mantiene muy alejado de la meta y del puntaje mínimo de 250 puntos.

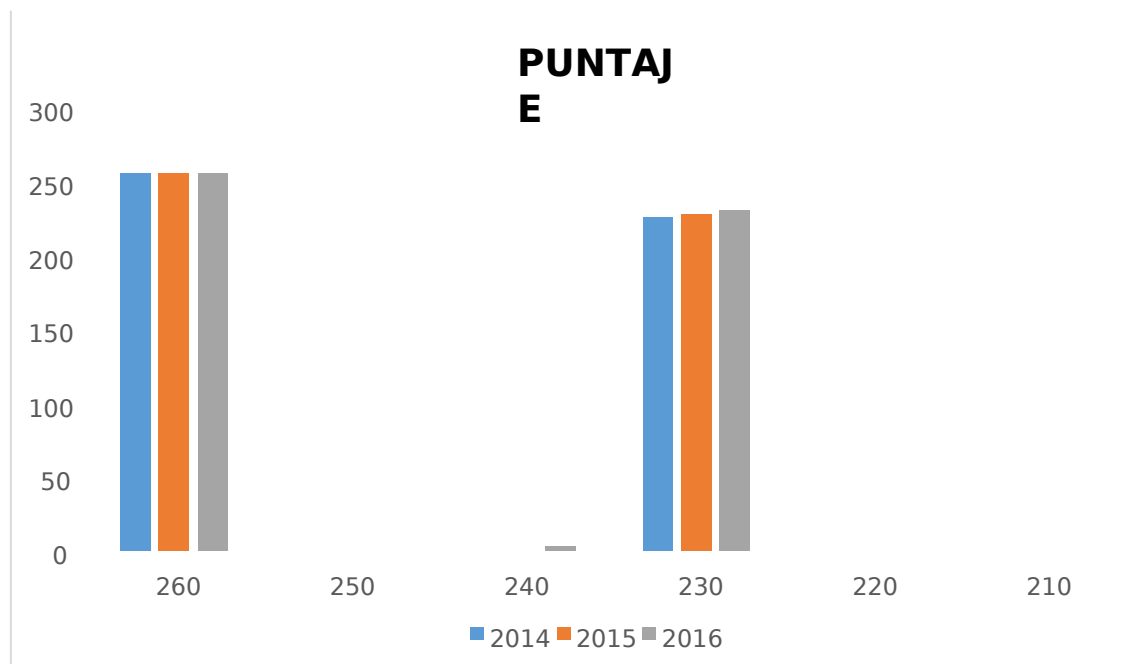
Resultados Simce en 8 ° básico comparado con las metas en Lenguaje



La distancia de la meta y del mínimo de 250 puntos queda expresivamente demostrada en el sector de Lenguaje para el nivel de 8° año, las mejoras propuestas no parecen influir en estas cifras.

Gráfico N° 5

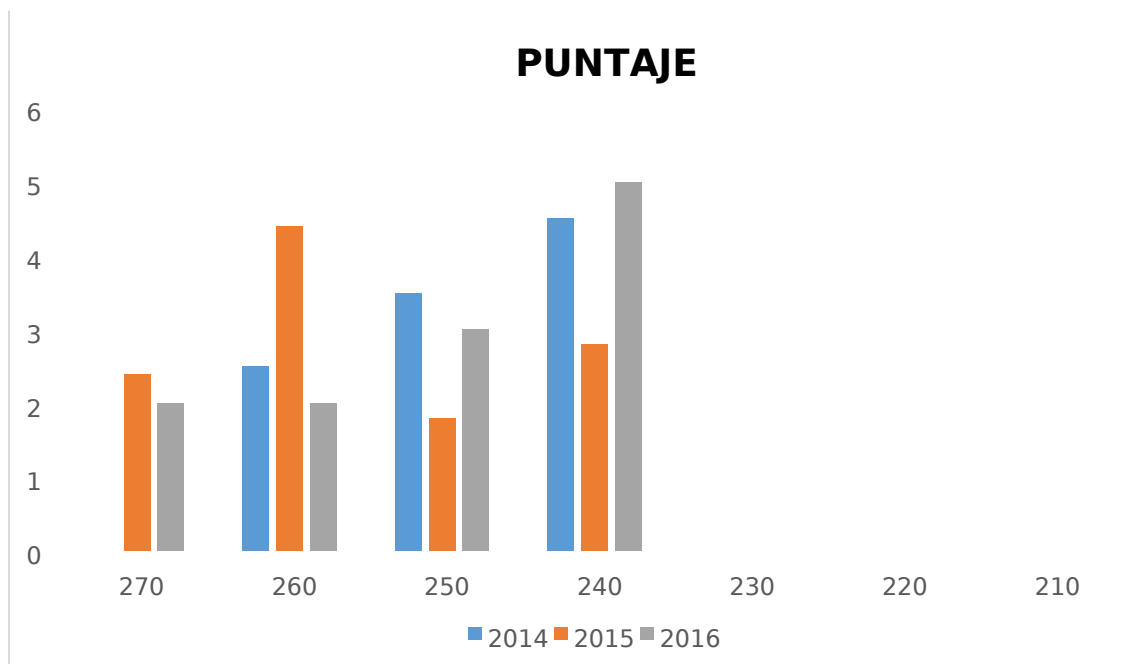
Resultados Simce 8° básico comparados con las metas en Matemáticas



Los resultados obtenidos en matemática no demuestran avances significativos a pesar de las acciones desarrolladas manteniéndose lejano a las metas y el mínimo de 250 puntos.

Gráfico N° 6

Resultados Simce en 8 ° básicos comparados con las metas en Naturaleza



En el caso de naturaleza se muestra una tendencia sostenida al alza acercándose a la meta aunque no de manera significativa y quedando por debajo de la media nacional.

La revisión global de las estadísticas de resultados obtenidos y contrastados con las metas nos muestra un comportamiento preponderante irregular, sin sostener unos ascensos graduales que nos demuestran un trabajo relevante desarrollando por el colegio y que apunta a la mejoras que se han diseñado y establecen interrogantes qué la investigación que se desarrollará puede ayudar a dilucidar a partir de la visión de los docentes.

## CAPITULO 4 METODOLOGÍA

La presente tesis se enmarca en el enfoque de investigación cualitativa interpretativa, ya que se intenta una aproximación a los actores desde su propia experiencia buscando los significados que ellos dan a los acontecimientos que se vienen sucediendo desde que el plan de mejoramiento se desarrolla en su escuela.

El propósito de tener una aproximación cualitativa obedece a la necesidad de que Taylor y Bodan expresan como: " entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante ( Taylor, S y Bogdan, R. 1984 pág 16) .

Se quiere develar la vivencia de los actores que tienen la misión de ejecutar un programa que requiere un alta dosis de compromiso profesional y personal; se busca vislumbra lo que se define como: " las fuerzas que mueven los seres humanos como seres humanos y no simplemente como cuerpos humanos...." , porque ellos " ...." son materia significativa. Son ideas, sentimientos y motivos internos (Taylor, S, y Bogdan R. 1984 pág 16).

Al adoptar el paradigma cualitativo tenemos la misión de tomar en cuenta: " el contexto, la unción y el significado de los actores humanos. " ( Martinez, M. 1998).

El enfoque pretende alcanzar a ver la " interacción en su sentido auténtico, es decir que la actividad de una parte es, a la vez, " causa-efecto" de la posición, estructura y función de cada de los otros constituyentes. " (Martínez , M. 1998 pág 31) Y esto ocurre en la relación de las personas, en este caso de los docentes, que adoptan ideas y valores que el plan de mejoramiento aporta y que de una manera u otra reorienta su actuar con alumnos y entre sí.

A través de la formulación de los Planes de Mejoramiento se busca, en gran medida, la movilización de la información cultural disponible en los propios profesores, su experiencia profesional y creatividad para enfrentar los desafíos cotidianos que presenta el enseñar: ¿cómo sucede esto?, y ¿qué facilidades y dificultades se hallan en la ejecución de los planes para mejorar la atención a los alumnos?, es parte de lo que se intenta descubrir.

Se aspira a obtener antecedentes de cómo los docentes desarrollan la apropiación del enfoque de trabajo que propone el Plan de Mejoramiento Educativo y su implementación en un colegio específico. Se intenta una aproximación a las vivencias personales y profesionales

que conforman el espacio humano en donde se estructuran los equipos profesionales de trabajo que planifican y ejecutan las acciones que tienden a mejorar la educación.

Los aspectos mencionados esperamos nos lleven a “ La naturaleza íntima, estructural –sistemática de los procesos más típicamente humanos ( y que ) no es captada por las técnicas matemáticas ( Martínez, M 1998 pág 32).

Como técnica de reconciliación se usó la entrevista aplicada a los docentes del colegio España; estas fueron individuales (en profundidad).

Para la construcción de las preguntas y la forma de aplicación se consideró las indicaciones de M. Martínez. “ .. El entrevistador tratará de hacer hablar libremente al entrevistado y facilitarle que se exprese en su experiencia vivencial y su personalidad ” (Martínez, M. 1998 pág 66)

Población: La población representa el conjunto grande de individuos que deseamos estudiar y generalmente suele ser inaccesible. Es, en definitiva, un colectivo homogéneo que reúne unas características determinadas.

El colegio España tiene una planta docente de 11 docentes de educación básica, 2 educadoras de párvulos 1 jefe de Utp y 1 docente directivo.

### **Muestra de Estudio**

Muestra es el conjunto menor de individuos (subconjuntos de la población accesible y limitada sobre el que realizamos las entrevistas en vistas a obtener las visiones de los docentes con la idea de obtener conclusiones generalizadas a la población.

Se trabajará con una muestra específica e intencionada de cuatro docentes considerando su permanencia en el colegio al menos por el período de desarrollo del PME a fin de obtener una visión global del proceso, también se entrevistara a el director del establecimiento quién asumió el año 2015.

### **Técnicas de investigación a utilizar**

La técnica de recolección de información que se utilizó, fue la entrevista, que se realizará individualmente con los docentes, con el docente directivo del colegio en estudio.

En las entrevistas se propició crear un espacio de intimidad y confianza para tratar de detallar con especificidad las opiniones que los docentes entregaron a las preguntas que el investigador propondrá.

### **Validación de la Pauta:**

Se propuso una pauta de criterios y pregunta para que a través del juicio de expertos se realizaran las sugerencias y correcciones que permitieron hacer válido el instrumento.

Realización de las entrevistas: se tomó contacto con la directora y los docentes para coordinar las entrevistas según la disponibilidad y permanencia en el colegio y considerando no inferir su labor normal. Los espacios usados fueron la oficina de dirección.

### **Registro.**

Cada entrevista fue grabada en audio mediante un teléfono celular.

Una vez hechas las entrevistas fueron transcritas según el modelo que propone Miguel Martínez 1998: un tercio (izquierdo) de la página para

registro de los aspectos reiterados, disruptivos y categorías que se confirman o nuevas que aparecen, al medio una numeración de las líneas que permiten identificar el relato y en los tercios restantes las respuestas de los entrevistados.

Se adjunta una entrevista completa como ejemplo en los anexos.

Como es necesario, para el inicio de este trabajo y en cuanto a la formulación del proyecto de tesis, se propusieron las siguientes categorías y preguntas, sin perjuicio de reestructuración como consecuencia del surgimiento de nuevas categorías como fruto de la recolección y análisis de la información.

#### CATEGORIAS Y PREGUNTAS.

| CATEGORIAS   | PREGUNTAS   |
|--|---|
| Categoría roles y cambios en la Curricular Gestión | Considerando que el PME contempla las etapas de diagnóstico, elaboración y evaluación.<br>¿Cuál fue el grado de participación suyo y de los docentes en general en dichas etapas?<br>Desde su rol (docente, directivo o coordinador).<br>¿Cuáles son los cambios más significativos que ha experimentado, específicamente su labor, desde lo que realizaba antes y después del PME en el ámbito de la Gestión Curricular? |
| Categoría Impacto de la Gestión Curricular         | Considerando los planes de mejoramiento educativo en el período, en el área de Gestión Curricular y sus dimensiones: planificación de la enseñanza, acción docente en el aula e implementación curricular:  |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
|                             | <p>¿Cuál es la más desarrollada, cuál la menos desarrollada y qué explica dichos niveles?</p> <p>Considerando su respuesta anterior podría describir.</p> <p>¿Cómo era el proceso de gestión curricular a nivel establecimiento antes y después de la instalación del PME en estos 4 años?</p>   |
| <p>Categoría resultados</p> | <p>¿Se cumplieron las metas propuestas por el mineduc para el PME en el período. Eficiencia interna (promoción, repitencia y retención) Educativos (Simce) ¿por qué razón?</p> <p>No obstante los resultados obtenidos desde su experiencia ¿ se mejoraron algunos resultados respecto del diagnóstico ¿ qué razones explican esos resultados?</p> <p>En el diseño del PME las acciones propuestas en la Gestión Curricular contribuyeron al logro de los objetivos PME en un alto, medio o bajo ¿por qué?</p> |

**CODIFICACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y TRIANGULACIÓN**

Sobre la base de los observado y registrado, se procedió a la transcripción de un total de 108 minutos de grabaciones para proceder al análisis interpretativo correspondiente: lectura, subrayado y destacado de juicios u opiniones relevantes, codificación, categorización y triangulación entre entrevistados, (grupo de docentes y directora).

En esta etapa se realiza la comparación de las expresiones desde distintas fuentes y agrupadas en el grupo de cuatro docentes y directora, permitirá la reconstrucción analítica y teórica que proponen Goetz, J. P. Y Lecompte permitiendo la confirmación de las categorías iniciales y reconocer el surgimiento de aquello que la investigación entrega como categorías emergentes, se configura de este modo la investigación.

En otro aspecto, la triangulación, permite...protegerse de las tendencias del investigador y de confrontar y someter control recíproco, relatos de diferentes informantes.' ( Taylor S. y Bogdan R, 1984 pág 92).

Para identificar a los entrevistados se usó la siguiente abreviación

Docentes: Docente x, Docente Y , Docente O, Docente Z

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Para el análisis se utilizó el mismo esquema de categorías previas y sus correspondientes preguntas a fin de ordenar los hallazgos que se derivan de esta investigación.

### Categoría roles y cambios en la Gestión Curricular

#### La participación en la elaboración del PME

Los análisis realizados sobre las entrevistas muestran que hubo poca participación de los docentes en las distintas etapas de elaboración del programa de mejoramiento educativo ( diagnóstico, elaboración y evaluación ), se muestra esporádica sin continuidad

....Desconocido por la unidad educativa, por los docentes (directora 14-15)

...pero de diagnóstico nada, y en la elaboración más que nada de las acciones (docente O 19-20)

En la elaboración yo creo que no, no fue tanta la participación, yo diría que un 20% (docente X 26-27)

Se consultó más que nada sobre las necesidades y muchas veces las consultas eran sobre algo pre hecho en los consejos de profesores: ... teníamos una especie de borrar, entonces eso se llevaba a consejo, pero ya iba preparado (docente X 33- 34)

...en cuanto al hacer mismo PME , ahí no tuvimos tanta participación

( docente Y 24 – 25)

El consejo fue el espacio de participación recordando por algunos docentes:

...en los consejos de profesores, la elaboración fue lo que más participamos para el PME, después al final de año evaluamos (docente Z 10-12 )

La participación no es clara según las etapas propuestas y en general se vislumbra que a nivel de docentes se ve fragmentada sin secuencia ni mucha claridad sobre lo obrado en estos procesos, en el caso de la directora estima que:

... el diagnóstico no era participativo, las acciones no eran participativas ni socializadas.... Era como una lista de recursos, una lista de compras, de cosas que se podían hacer (directora).

Los cambios desde los distintos roles.

La visión más recurrente sobre los cambios a partir de la implementación del PME es la de los recursos: equipamiento y profesionales de apoyo que llegan al colegio y que dan sustento a la gestión en el aula y el aprendizaje, estos factores son los que más mencionan y destacan por su relación con cambios en la dinámica de las clases:

...Los recursos, yo creo que el hecho de contar con datos con computadores, solo le cambió la dinámica a las clases, ( docente X 6769).

... los computadores que tuvimos en diferentes dependencias que servían para nuestro trabajo pedagógico y eso, peo de que influyó si  
( Docente O 49-51)

El PME nos apoyó con la parte tecnológica por ejemplo, antes era ..... Antes teníamos que hacer paleógrafos, láminas teníamos que hacerlas nosotros (docente Y 45- 48)

.....nos pasaron unos notebook a cada uno para que tuviéramos en nuestro trabajo, nuestras planificaciones y trabajos propios para que hiciéramos con los chiquillos, ( docente O 55- 58)

Otro importante reconocimiento es el apoyo de horas para atención y profesionales de apoyo:

Yo cuento con más horas para apoyar a los niños, con deficiencia, o sea con niños que tienen más dificultades .....Tengo un ayudante, tengo 12 horas para apoyar a ese niño con dificultades y eso permite también que el niño también aprenda ....( docente Z 55-57)

.....el personal especializado, la psicóloga, el profesor PIE, la psicopedagoga, son tres personas que nos apoyan en nuestra labor  
( docente Z 48-51)

Hay apoyo de los especialistas con los niños que tienen problemas

( docente Y 58-59)

Respecto de cambios en la planificación los docentes no expresan variaciones respecto de los años anteriores.

En este ámbito de la conversación con los docentes aparece la influencia de un programa paralelo al desarrollo del PME y que adquiere importancia por tener como una acción sustancial el acompañamiento al aula del docente para retroalimentar.

Categoría Impacto de la Gestión Curricular

**Las dimensiones de la Gestión Curricular nivel de desarrollo y sus causas.**

El análisis de las respuestas se manifiestan en orden a recordar más el tema de la planificación como algo recurrente puesto que viene como una práctica muy instalada desde antes del establecimiento del PME, queda la impresión que las otras dimensiones preguntadas no están internalizadas en su conceptualización por los docentes entrevistados ya que su centro no es otro que lo referente a la planificación, además tiende a reaparecer la llegada de recursos como algo importante.

Se confunde los recursos con implementación curricular:

La más desarrollada, la implementación del aula, porque donde ha llegado recurso económico, se ha invertido en esa parte  
( docente Z 72 – 74)

En otro sentido se asocia los recursos con la planificación:

.....eh, como le decía anteriormente o sea uno, iba más ordenando en la planificación, ya tenía contaba con ciertos recursos para desarrollar esa planificación ( docente Y 127- 129)

.....el notebook, la impresora, materiales, nosotros podíamos, eso no quiere decir que no planificábamos, pero eso nos ayudó digamos a tener al día y mantener nuestro registro diario y al tener eso nos ayudó a lo que es... dentro del aula, los mismos materiales que nos iban pasando, ( docente O 79- 85)

A partir de lo revisado se aprecia cierta confusión en la planificación de los términos:

... la más débil yo encuentro ha sido evaluación y planificación, se ha inventado poco en esa parte, para el profesor (docente Z 74-76)

En otras respuestas se aprecia aún más confusión y no queda clara la apreciación de los docentes:

...yo creo que esas dos son como a la par (se refiere a planificación de la enseñanza y acción docente en el aula), no podría decir que una es más, estuvo más...y la otra ya vendría siendo en segundo lugar o en tercer lugar ( Se Refiere a implementación curricular ) ( Docente O 8588)

Para la más débil la directora opina que:

... la evaluación, sin duda, salió reflejado en la evaluación docente y salió en los docentes evaluados de acá que fueron siete personas, es el aspecto más débil y el que expresamente queremos, en una de las acciones que tenemos este año, ( director 232-236).

Y desde la coordinación se apreció como la más desarrollada la planificación:

...la mayoría quería instaurar como unan planificación generalizada, porque casi todos los docentes planificaban en distintas formas entonces querían llegar a un censo de una planificación que fuera institucional.

- Diferencias en la gestión curricular ante y después de los Programas de mejoramiento educativo

La planificación es reconocida como una actividad que viene de antes y que se mantiene en la gestión curricular profundizándose ahora como importante, también e valora nuevamente los recursos como algo a destacar:

... se nos exigía la planificaciones, que el trabajo tenía que estar bien hecho, no había, pienso yo, un déficit en eso, eh que continuó después en el periodo de la implementación del PME (docente X 124- 128)

... Se trabaja con más planificación, más evaluación (docente Z 91-92)

... estábamos acostumbrados a entregar nuestras planificaciones y a tener... a lo mejor que un poquito más difícil el tiempo o en costo para uno mismo a lo mejor, pero si, un cambio más, en cuanto a lo material que nos entregaron (docente O 101- 105)

#### - CATEGORÍA RESULTADOS

El cumplimiento de metas (eficiencia interna y Simce) y sus causas

Los docente del Colegio España reconocen que no se cumplieron en su totalidad las metas Simce (cabe señalar que las metas fueron definidas por el mineduc y dan suma importancia al trabajo profesional de cada uno de los docentes para alcanzar dichas metas, expresamente aluden al logro en historia única meta superada:

La profesora encargada de esta asignatura lo expresa así:

Yo creo que más que nada, por un asunto de convicción propia

(docente x 146-147)

#### - Resultados obtenidos

Todos los entrevistados reconocen que los avances se producen a pesar de no logra las metas simce, centrándose en aspectos tales como: avances en simce y en promoción, hay atención individual a niños con dificultades la llegada de recursos y su relación con los aprendizajes:

..... Según la aplicación del simce y las pruebas, y según también la promoción de los años, hemos ido, estamos como un 5 o 2%, de 300

niños van quedando como 8 o 10 ( Z 130-133)... hay una atención individual y hay un seguimiento para el niño que, que tiene dificultades ( docente Z 136- 137)

Se reconoce que ahora existe una visión, hay motivación profesional y los docentes motivan a los alumnos y padres.

### **IMPACTO DE LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN CURRICULAR EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PME**

Finalmente los entrevistados califican en promedio de medio el nivel de contribución de las acciones propuestas en el ámbito de gestión curricular para el desarrollo del PME y mencionan aspectos que deben mejorarse:

Los recursos sin capacitación o sentido no sirven:

...tiene que tener una especie de perfeccionamiento antes, para todo lo que uno necesita hacer, si uno parte algo sin saber, va hacer lo que puede y a lo mejor dentro de lo que se puede es hartito, pero no es lo óptimo ( docente X 257- 261).

....como docente poder eh, lograr comprender cual es la finalidad del PME, porque si bien tenemos hartito recursos, ahora que esos recursos hacerlos funcionar en pos de lo es el aprendizaje (docente O 180-184)

Faltó socialización y visión compartida:

..... eso creo que es importante, que toda la unidad educativa conozca lo que es un PME, ( docente O 189- 191)

.... La idea es que todos los docentes tengan el mismo conocimiento cosa que sea la unidad educativa la que va creciendo, no un grupo ( docente X 240-242)

El orden de los procesos surge como una necesidad importante:

... pero no deberíamos partir por las acciones, deberíamos partir por el diagnóstico y la planificación, en base al diagnóstico, pero bueno  
( docente x 272- 274)

Desde la dirección y la coordinación se estima en bajo y medio el aporte en cuestión, centrándose esta entrevista en el rol de los jefes de Utp.

....son compras, de cosas nada más, algún impacto tendrá, si tengo un data no es lo mismo que no tenerlo o si tengo un implementación deportiva, no es lo mismo hacer la clase de esa forma, o sea se agradece, se agradece.

## **CONCLUSIONES**

Una revisión de las entrevistas reseñadas en torno a las categorías inicialmente propuestas muestra que las respuestas más repetidas y significativas manifiestan las siguientes percepciones de los docentes, director que fueron fuente de información y triangulación para la presente investigación.

### **CATEGORÍA ROLES Y CAMBIOS EN LA GESTIÓN CURRICULAR**

#### **BAJA PARTICIPACIÓN**

Como resultado del análisis de las entrevistas se registra en la formulación del PME una evidente falta de participación en sus distintas etapas, restringiéndose la visión y compromiso de los docentes con el señalado plan, desaprovechando así el recurso más relevante cual es la visión y aporte de profesionales que cotidianamente se enfrentan las dificultades de la labor educativa, se muestra que en esta formulación trabajan sólo algunos docentes desaprovechando la oportunidad relevante de integración de ideas y propósitos que permitiría dar un sentido de comunidad con un norte claro y compartido al trabajo escolar, se realiza una propuesta pre norte claro y compartido al trabajo escolar, se realiza una propuesta pre elaborada de PME que

se difundió parcialmente en consejos de profesores ambiente en el cual no resulta suficiente para profundizar y enriquecer la participación.

### **CATEGORÍA EMERGENTES RECURSOS**

En el mismo ámbito surge la categoría recursos ( tanto tecnológicos como profesionales ) mencionada de manera destacada en distintas categorías y respuestas de las entrevistas , este concepto se evidencia como un elemento relevante que se usa como explicación que sustenta un parte importante del trabajo escolar, cambios en las dinámicas de enseñanza y los avances en resultados que se aprecian, en el caso de los recursos humanos son subrayados como un apoyo central para la atención de los niños con mayores dificultades y que antes de la apreciación de lo PME se sumaban al trabajo regular docente retrasado el avance de los cursos en el logro de los aprendizajes.

### **CATEGORÍA EMERGENTE INTERVENCIÓN**

Otra categoría que surge de las experiencias de los entrevistados es la que he denominado intervención y que lude expresamente a los programas de acompañamiento que se mezcla con el desarrollo del PME y que deja un sinnúmero de alusiones por su trabajo altamente estructurado, el señalado programas es destacado por los docentes como un elemento que junto al PME tuvo impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje, para un alto número de entrevistados dichos programas es visto en constante, como más claro que el PME, destacándose en él las visitas al aula de los docentes directivos y la retroalimentación que se recibió para el mejoramiento de su trabajo.

Al igual que la categoría emergente recursos la categoría intervención aparece mencionada a lo largo de las conversaciones individuales de los entrevistados, en las distintas categorías y respuestas que describían el desarrollo de los procesos que involucraba el PME del período de análisis.

## **CATEGORÍA IMPACTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR**

La revisión de las entrevistas en esta categoría nos muestran que los docentes enfatizan y destacan de la gestión curricular casi exclusivamente el tema de la planificación de los otros ámbitos (acción docente en el aula e implementación curricular).

Otro tema que vuelve a aparecer es el de los recursos como un elemento explicativo de una mejora en la planificación y se tiende a asociar la llegada de recursos materiales con lo que es la implementación curricular.

## **CATEGORÍA DE RESULTADOS**

Un hallazgo evidente, en opinión de los entrevistados, es que las metas propuestas por el ministerio de educación para los puntajes Simce resultan muy altas, en este mismo aspecto se reconoce un avance significativo en pos de dichas metas, se evidencia un trabajo más individual que institucional, mostrando en la experiencia de la docente que logró supera las metas simce en historia y que revela un trabajo extra a su labor habitual lo que refleja un compromiso personal que otros colegas también manifiestan como importante, y que lo expresan como propósito a alcanzar.

La llegada oportuna de los recursos es otro obstáculo de importancia para mejorar el trabajo y alcanza las metas. Aspectos como el trabajo sistemático y ordenado son mencionados recurrentemente como relevantes para el logro de metas y aparecen en el último año como más relevancia. Se aprecia y destaca el aporte de los profesionales de apoyo a la gestión escolar en alcanzar las metas.

El aporte de la gestión curricular para el resultado de las metas PME es calificado de medio y es concordante con los hallazgos en las distintas categorías propuestas y levantadas en esta investigación dadas las falencias en participación y ejecución del PME, resulta un aspecto destacable el ordenamiento que se empieza a producir en el último periodo de desarrollo del PME y la necesidad de capacitación previa sobre lo que se pretende lograr en estos programas.

### **ACCIONES DE PARTICIPACIÓN PROFESIONALES DOCENTES, DE APOYO Y ASISTENTES**

Difusión y planificación en forma conjunta del PME por docentes, profesionales y asistentes a fin de asegurar el involucramiento, participación y clara difusión de sus objetivos, metas, acciones y avances.

**ACTORES:** docentes, profesionales de apoyo y asistentes.

**ESPACIO:** en consejos de profesores, reflexiones pedagógicas y convocatorias extraordinarias.

**REGULARIDAD:** al inicio del año escolar de manear continua se puede aprovechar los días de organización del año escolar señaladas en los calendarios escolares, también al término del año y durante el año al menos una vez por mes. Tiempos extra a convertir y compensar, es posible que la directora puede sugerir contratar horas para este fin.

Reuniones en forma conjunta de profesionales y asistentes a fin de monitorear y compartir la información del trabajo que cada uno de estos actores desarrollan con los alumnos y apoderados de la escuela.

Talleres de formación con la finalidad de reforzar conceptos y estrategias vinculadas al PME. Así con un sentido compartido con claridad de direcciona los esfuerzos de trabajo con mayor celeridad

Monitoreo y seguimiento de las acciones pedagógicas definidas en el PME y oras intervenciones que se ejecutan en el colegio para conocer y diferenciar sus objetivos y estrategias, además de evaluar su pertinencia.

### **ACCIONES DE PARTICIPACIÓN PARA ALUMNOS Y APODERADOS**

En el caso de los apoderados y alumnos se sugiere una participación en las propuestas de los diagnósticos a elaborar y en las acciones a desarrollar, estableciendo un sistema de monitoreo y evaluación que desde su visión genere insumos para el desarrollo y corrección de los Planes de Mejoramiento en proceso.

### **ACCIONES DESDE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Desde la administración comunal resulta ineludible mejorar el acercamiento a los colegios en lo referente a la elaboración y desarrollo del PME para mejorar los aspectos que incumben a su función tales como asesoría y acompañamiento, esto resulta especialmente necesario para asegurar la participación de la comunidad de cada

colegio en general, en otro aspecto compete a los departamentos de educación asegurar la llegada oportuna de los recursos que el colegio requiere y que en los hallazgos de la investigación surge y es ratificada por los recursos llegaron con atraso a los colegios o que no fueron gastados.

### **PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Las investigaciones presentadas buscó, como se plantea al inicio, tener un acercamiento a los actores que llevan a cabo los proyectos de mejoramiento educativo, conocer sus experiencias concretas al desarrollar un programa que por su relevancia está influyendo en los colegios que instalan procesos de mejoramiento continuo con diferentes modalidades y resultados.

Este estudio describe desde la experiencia de los docentes, conforme a su práctica cotidiana, los impactos que se aprecian en las declaraciones como de nivel medio pero que se incrementan a pesar de no lograr las metas en su totalidad.

Se obtiene una descripción de lo que los docentes experimentan en la ejecución, se puede vislumbrar, a partir de las entrevistas, lo "sentido" en su trabajo.

Se constata conforme a lo revisado la necesidad de mejorar aspectos de su conceptualización en los términos que se encuentran presentes en los planes de mejoramiento educativo y su articulación y aplicación en la tarea de diseñar y ejecutar el señalado PME.

Se evidencia y propone la necesidad de mejorar la participación consiguiendo con ellos mayor conocimiento y compromiso según revelan los entrevistados.

La organización del colegio debe mejorarse y adaptarse en lo referente a los desafíos de los Programas de Mejoramiento Educativo es otra tarea a asumir.

Se ha sugerido, en el apartado anterior, una serie de acciones que puedan mejorar en esta escuela perfeccionando u actuar como organización, los colegios son organizaciones que aprenden, lo aportado le permitirá tener información para ellos y hacerlo sobre su periodo y proceso relevante para su comunidad.

En otros aspectos surge un conjunto de información relevante para los directivos de otros colegios que se encuentran enfrentados a tareas similares el contrastar arroja en muchos casos fortalezas y debilidades de las instituciones.

Los administradores comunales de la educación pueden evaluar desde lo que se observó su propio proceder para mejorar su manejo de actuar frente a un nuevo periodo de elaboración y ejecución de planes de mejoramiento, esta investigación constituye un aporte para sectores que no suelen tener este tipo información y puede generar interés por hacer más investigaciones.

Sin embargo una investigación de estas características requiere ser completamente con otras que permitan contrastar los resultados, conclusiones y propuestas.

Un aspecto a destacar que se desprende de lo realizado es la necesidad de disponer de más tiempo para este tipo de investigaciones y poder realizar un uso de técnicas complementarias dentro de ella, por ejemplo realizar focus group con las entrevistas, encuesta u otros.

Es posible además ahondar en otros aspectos que también surgen en el trabajo aquí presentado, por ejemplo resulta interesante indagar sobre el clima laboral y la cultura del colegio como campos de la investigación que también entregan orientaciones para el mejoramiento de los proyectos que se quiere desarrollar.

Otra proyección a desarrollar es replicar este estudio en otros colegios en la comuna de Iquique para construir un referente más amplio y que permita comparar aspectos como la participación, apropiación de conceptos del PME y otros de los aspectos aquí obtenidos, estableciendo claro que estas investigaciones tienen alcances menores a las de otra naturaleza y modalidad.

Otra proyección importante es promover interés hacia el sostenedor o autoridades comunales para apoyar la réplica de la investigación en otros colegios incorporando a otras investigaciones comunales para dar inicio a la investigación de acciones que instalan localmente un equipo de profesionales que se interesen y que entreguen información útil para las políticas de desarrollo comunal de la educación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Ander-Egg, E. (2008). Planificación Educativa: concepto, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Buenos Aires: Magisterio Río de la Plata.

Anderson, S. (2010). Liderazgo Directivo: Claves para una mejora. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad. Universidad de Toronto, Canadá. Vol. 9, No. 2.

Apple, M. (1987). Educación y Poder. Barcelona: Paidós.

Berger, P & Luckmann, Th. (1999). La construcción social de la realidad.

Buenos Aires: Amorrortu.

Blumer, H (1982). El Interaccionismo simbólico, perspectiva y método.

Barcelona: Hora D.

Bourdieu, P., Passeron, J.C. (2001). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Popular.

Bourdieu, P. (2008). Capital cultura, escuela y espacio social. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barber, M. & Mourshed, M. (2007). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. PREAL. Documento originalmente publicado como Michael Barber y Mona Mourshed (2007). "How the World's Best-Performing School Systems Come Out On Top", McKinsey & Company, Social Sector Office

Bolívar, A. (2001). Los centros educativos como organizaciones que aprenden una mirada crítica. Revista Digital Contexto Educativo, 18, 1.

Bolívar, A. (1999). La educación no es un mercado. Crítica de la Gestión de Calidad Total. Aula de innovación educativa, 83-84, 77-82.

Brunner, J., Elacqua G. (2001). Capital Humano en Chile. Extraído desde <http://www.uai.cl> www.uai.cl.

Brunner, J. y Otros. Gestión Escolar. Chile: Fundación Chile.

Brunner, J. La educación en la Percepción de la gente. Chile: Fundación Chile.

Canales, M. (2006). Metodologías de Investigación Social. Santiago: LOM Ediciones.

CEPPE. (2009). Prácticas de Liderazgo directivo y resultados de Aprendizaje. Hacia conceptos capaces de guiar la investigación. Santiago. Chile: CEPPE

Coll, C. (1994). Psicología y Currículo. Argentina: Paidós.

Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación. (2006).  
Informe Final. Santiago.

Coronel, J. (2008). Liderazgo pedagógico: Un reto y una posibilidad para la mejora educativa, en Innovación y cambio en las organizaciones educativas. España: Universidad Deusto.

Correa, C. (2004). Gestión y Evaluación De La Calidad. Colombia:  
Magisterio

Cox, C. (2003). La reforma en marcha, el nuevo curriculum del sistema escolar. Editorial Diego Portales. Libros La Educación en Chile Hoy.

Elmore, R. (2002). The Imperative for Profesional Development in  
Education. EEUU: Albert Shanker Institute,

Fullan, A. (1999). Las fuerzas del cambio: Explorando las profundidades de la reforma educativa. Madrid: Akal.

Garay, S., Uribe, M. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol 4, Nº 4e, pp. 39-64.

Giddens, A. (1995). La Constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Gimeno Sacristán, J. (2005). La educación que aún es posible. Ensayos acerca de la cultura para la educación. Morata: Madrid. 183 pp.

Giroux, H. (1992). Teoría y Resistencia en Educación. Buenos Aires:  
Siglo XXI.

Glatthorn, A., Boschee, F & Whitehead, B. (2006) Curriculum  
Leadership.

Development and Implementation, California.

Gysling, J. (2002). Nuevo currículo. Aprender a vivir Juntos. En: Revista de Educación. Mineduc. N°297. pp. 02-14.

Hargreaves, A. (1999). Profesorado, cultura y posmodernidad. Madrid: Morata.

Ibáñez, J. (1991). El Regreso del Sujeto. La investigación social de segundo orden. Editorial Amerinda: Santiago.

Larraín, T. y Pizarro, A. (2002). Por una gestión escolar orientada a resultados de calidad. Revista de Educación. Santiago P.p 298.

Larraín, T. (2002). Actualización del documento de "Hacia una gestión más autónoma y centrada en lo educativo. Propuesta del Programa de las 900 Escuelas 1998-2000". En MINEDUC, Carpeta Gestión Educativa. Santiago: Biblioteca del Profesor.

Larraín, T & Pizarro, A. (2002). Por una gestión escolar orientada a resultados de calidad, en Revista de Educación N° 298, Septiembre. P.p 3.

Leitwood, K. (2009). Como liderar nuestras escuelas. Aportes desde la investigación. Santiago: Fundación Chile.

Leitwood, K & otros. (2006). Successful School Leadership, Wath it is and how influences Pupil learning. National College for Shool Leadership. Research report n° 800. Londres: University of Nottingham.

Ley Subvención Escolar Preferencia (N° 20.248). (2008). Gobiernos de Chile.

Ley General de Educación (Ley 20.370). (2007) Gobierno de Chile.

Ley (20.501. 2012). Gobierno de Chile.

Luhmann, N. (1993). Teoría de la Sociedad. México: Universidad Iberoamericana.

Magendzo, A. (1999). Dilemas del curriculum y la pedagogía. Santiago: Ediciones LOM.

Majluf, N. (2008). Hacia una Mejor Gestión en los colegios. Santiago: Andros Impresores.

Martinic, S & Pardo. (2003). La investigación sobre Eficacia Escolar en Chile. Estado de artes en Investigación sobre Eficacia Escolar en Latinoamérica Santiago.

MINEDUC. (1999). Hacia una gestión autónoma y centrada en lo educativo. Propuesta del Programa de las 900 Escuelas. Santiago.

MINEDUC. (2007). Marco para la Buena Dirección. Santiago.

MINEDUC. (2005). Sentidos y componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar. Santiago.

MINEDUC. (2005). Modelo de Gestión Escolar. Santiago.

MINEDUC. (2009). Marco Curricular Educación Básica y Media Actualización 2009 (Decreto 256/2009 y 254/2009) (Decreto 220/1998). Santiago. MINEDUC. (2010) Mapas de Progreso del Aprendizaje. Santiago.

Maureira, O. (2008). Avances del Liderazgo Directivo, en Innovación y cambio en las organizaciones educativas. España: Universidad Deusto.

Morin, E. (1998). Introducción al Pensamiento Complejo. Argentina: Geodisa Editora.

Morin, E. (2001). Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro, Argentina: Editorial. Nueva Visión.

Mucchielli, A. (2001). Diccionario de Métodos cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales. Síntesis: Madrid.

Murillo, J. (2003). Investigación iberoamericana sobre eficacia escolar en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Eficacia escolar. Editorial Andrés Bello: Colombia.

Murillo, J. (2004), Un Marco Comprensivo de Mejora de la Eficacia Escolar en Revista Mexicana de investigación educativa, abril-junio, año/Vol.IX, número 021. COMIE: México D.F.

Pont, B, Nusche, D & Hopkins, D. Improving School Leadership, Volume 2: Case Studies. Improving School Leadership, Volume 2: Case Studies on System Leadership

Santos Guerra, M. (2008). Evaluar es comprender. Buenos Aires: Amorrortu.

Stake, Robert. (1999) Investigación con Estudio de Casos. Ediciones Morata: Madrid.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002) Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Stenhouse, L. (1985). Investigación y desarrollo del curriculum. Morata: Madrid. Pp 194 – 221.

Senger, Peter. Las organizaciones de aprendizaje. En  
HYPERLINK

<http://www.gestiopolis.com/canales7/eco/Capital/56-peter-sengeaprendizajeorganizacional.htm>.

Tardif, M. (2004). Los saberes docentes y su desarrollo profesional.

Madrid: Narcea Touraine, A. (1997) ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. México: Fondo de Cultura Económica.

UNESCO. (2008). Eficacia Escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe.

UNESCO. (2007). Evaluación del Desempeño y Carrera Profesional Docente. Una Panorámica de América y Europa.

Weinstein. J, Muñoz. G & Núñez. I. (2010). ¿Posición olvidada? una mirada desde la normativa a la historia de la dirección escolar en Chile. En revista Perspectivas, Departamento Psicología Universidad Católica, Santiago. Volumen 9, N°2.

Zabala, A. & Aranega, S. (2003). Formación de directores y directoras en centros educativos: Gestión Curricular 3. Ministerio de Educación. España: Universidad de Barcelona.

[www.planesdemejora.cl](http://www.planesdemejora.cl)

[www.apoyocompartido.cl](http://www.apoyocompartido.cl)

[www.curriculum-mineduc.cl](http://www.curriculum-mineduc.cl)

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)